Montevideo, Miércoles 15 de Diciembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.835 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

El Congreso Municipal del Durazno

Para el día de hoy ha sido señalada la inauguración del Congreso Municipal del Durazno y para el cual han sido especialmente invitados no sólo los representantes de las corporaciones comunales del país, sino también los delegados del Cuerpo Legislativo.

El propósito que anima la realización de esta asamblea no puede ser más loable. Lo relativamente reciente de la sanción de la ley que reglamentó las autonomías municipales y la escasa jurisprudencia que por tanto ha tenido su práctica, ocasiona principalmente para los Concejos Departamentales y Asambleas Representativas del interior ciertas dudas y vacilaciones para en su verdadera aplicación.

Por otra parte la escasez de antecedentes por la ausencia de datos para una interpretación inteligente de muchas de sus disposiciones, ha traído aparejada dificultades de notoriedad en su empleo regular. El Congreso del Durazno, pues, propónese la uniformidad de criterios a fin de ir, si es posible, a la ampliación o modificación de la ley, de tal manera que las ventajas esperadas con la sanción de las autonomías departamentales tengan una hermosa realización.

Recordamos que precisamente la antigua carta orgánica de las Juntas Económicas Administrativas, la cual durante muchos años sirvió de ley a todos los municipios de la República, encontrándose reproducidos una gran parte de sus artículos en la actual legislación de los gobiernos comunales, surgió también de un Congreso que con la cooperación especial de EL SIGLO se verificó en Montevideo, en el año 1898.

Fué después de numerosas reuniones de aquella asamblea prestigiada por la presencia en sus sesiones de los elementos de más prestigio en el país, de esa época, que se abordó la obra de la legislación a imperar para las corporaciones municipales y que fué concretada en sus fundamentos primero en el Reglamento orgánico de la Junta de Montevideo y luego en la ley de Julio de 1903.

Un amplio campo para las iniciativas ofrécese ahora en la acción de la asamblea del Durazno. Hay porción de temas y aspectos de importancia primordial íntimamente ligados al progreso de la República que pueden ser tratados y dar asunto a reformas de trascendente interés público. La vialidad rural, los servicios de higiene, de abastecimiento en las poblaciones interiores, el fomento de las iniciativas locales, la facilidad de transporte, además de las diferentes cuestiones referentes al desarrolo de las industrias, de la instrucción pública, a la propiedad y seguridad de los habitantes, todo ello constituirá un hermoso programa, que dará motivo a resultados los más auspiciosos.

Por lo demás las deliberaciones y la opinión particular de los congresales representará a no dudarlo, un precioso caudal de elementos de juicio de valor inestimable y que servirán de punto de partida para modificaciones en la ley, si así se promoviese.

La 6.a Conferencia Sanitaria Internacional

LABOR REALIZADA— INFORMES DE LAS COMISIONES

La 6.a Conferencia Sanitaria Internacional celebró ayer de mañana y de tarde dos asambleas plenarias, para abocarse el estudio de varios interesantes asuntos.

En primer término se dió lectura de una comunicación del señor Francisco Paladino, estudiante de Medicina, a la que se adjuntaba una cantidad de folletos sobre un trabajo de que es autor, titulado "La grippe", que ya había presentado a la Sociedad de Medicina de Montevideo. Luego se dió cuenta de un telegrama enviado por el señor Guillermo Bosco, Presidente de la Adminitración de la Mutualidad Tuberculosa de Belgrano, por el que se adhiere a todos los actos que se realicen, formulando, a la vez, votos de simpatía a la misión que deberán cumplir las delegaciones americanas a la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional. Por Secretaría, serán contestadas esas comunicaciones.

INFORMES DE DELEGADOS

En armonía con lo establecido por el Reglamento Especial de Conferencias, los delegados dispusieron de 15 minutos para hacer un extracto verbal de los informes presentados.

Por orden alfabético, se concedió la palabra al delegado de la República Argentina doctor Llambías, quién disertó sobre el estado sanitario de aquel país, la ordenanza sobre la prostitución y la peste bubónica.

Después hablaron los delegados de Bolivia, Brasil y Perú, doctores José F. Montellanos, da Cunha y Paz Soldan, respectivamente.

VISITAS DE AYER

Los delegados aprovecharon la mañana de ayer para visitar la Maternidad, el Hospital Italiano, la Casa de Desinfección y la Facultad de Medicina.

En la clínica a cargo del doctor Turenne fueron atendidos especialmente por este facultativo, visitando después el Hospital Italiano, donde fueron recibidos por el Presidente de la Comisión Directiva doctor Luis Andreoni y Secretario General señor Genta.

Las delegaciones visitaron detenidamente las distintas reparticiones del establecimiento a cargo de los doctores Gaminara, Starico, González, Infantozzi, Brivio, Mezzera y Dighiero.

Por último visitaron la Facultad de Medicina, donde les recibió el Decano, doctor Ricaldoni y los profesores de la institución, enseñándoles la organización de todos los servicios de la Facultad.

Más tarde se efectuó la 3.a reunión plenaria, tratándose problemas sanitarios de importancia.

CONFERENCIA CIENTIFICA

El doctor Carlos E. Paz Soldán, profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de Lima, y delegados del Gobierno del Perú a la VII Conferencia Sanitaria Internacional, dará el próximo sábado a las 11 de la mañana, en el salón de Actos Públicos de la Facultad de Medicina una conferencia sobre el tema: "Cómo se concibe la enseñanza de la Higiene en la Facultad de Medicina de Lima.

Presentará al conferenciante el doctor Justo F. González.

Los delegados paraguayos

Los doctores Juan Francisco Recalde y Abente Haedo, delegados del Paraguay a la Conferencia Sanitaria Internacional que se está realizando en esta capital, han tenido la gentileza de hacernos una visita.

El doctor Recalde nos entregó un folleto referente a un notable trabajo presentado por él a la Conferencia, en el que da cuenta de las experiencias personales que ha realizado en la Asunción.

Elementos de vasta preparación científica, su intervención en la Conferencia ha de ser de gran provecho para el estudio de los transcendentales problemas de la salud pública, que en ella se vienen tratando.

Nos es grato retribuir a los delegados de la noble nación hermana, su cordial saludo, deseándoles grata permanencia entre nosotros.

Ricardo Eguía Puentes

SU FALLECIMIENTO

Informamos ayer, los detalles del incidente ocurrido en Paso de los Toros, del que fué víctima de un balazo mortal, el señor Ricardo Eguía Puentes, tras de haber sido provocado villanamente por el individuo Luis Alonso.

Era el extinto, de un carácter noble y caballeresco, gran amigo, generoso, pronto siempre a todo esfuerzo y a todo sacrificio por causas que consideraba buenas. Su bienestar material, su situación personal, fué lo menos interesante para él; pero se le veía en cambio siempre consagrado al servicio de los demás, a defender la suerte de cualquier prójimo que acudiera a sus puertas invocando sus proverbiales sentimientos hidalgos.

Muchos son por todo esto sus amigos; muchos los que lamentan la forma trágica de su muerte, que interrumpe una vida sin mácula.

Periodista de combate y hombre de lucha en todo terreno, actuó desde muy joven en la política, perteneciendo por tradición al Partido Colorado. En la revolución de 1904, sirvió a las órdenes del entonces coronel Dufrechou en la extrema vanguardia del Ejército del Sur y cayó herido en el combate de Curticeras, departamento de Rivera, después de la batalla de Masoller.

Hoy, a las diez, tendrá lugar el sepelio, partiendo el cortejo de la estación del Ferrocarril Central.

El jefe de policía de Rivera, señor Miguel D. Gil, ha dirigido a nuestro Director, señor Pedro Cosio, el siguiente telegrama de pésame, demostración de la penosa impresión que el injustificable suceso ha producido:

Señor Pedro Cosio.—EL SIGLO. — Rivera, 14. — Dolorosamente impresionado ante la desaparición del buen ciudadano y excelente amigo, envíole, como a su distinguida familia, la expresión de mis sentidas profundas condolencias.—Miguel D. Gil.

El embajador Sr. Garzón

JUICIO DE LA PRENSA ARGENTINA

"El Diario" de Buenos Aires publica en su último número el siguiente suelto con motivo de la llegada a B. Aires de nuestro distinguido compatriota y amigo el señor Eugenio Garzón:

"Ha llegado esta mañana de Montevideo en el vapor de la carrera, el señor Eugenio Garzón, nuestro viejo conocido y amigo que viene de paso para Chile a donde seguirá mañana para representar al gobierno uruguayo como embajador, en la trasmisión del mando presidencial.

Al embajador extraordinario del Uruguay, para esa ceremonia, esperaba esta mañana en el puerto de esta capital, a la llegada del "Cabo Santa María", todo el personal de la legación del Uruguay.

El embajador, a quien acompaña para su misión, el general Ramasso, militar de alta distinción personal, se trasladó a tomar alojamiento en el Plaza Hotel. Con destino a Mendoza pasaron ya directamente, con objeto de adoptar algunas medidas para el viaje hasta Chile, los demás miembros de la embajada uruguaya, comandante Vigil y el señor Sampognaro.

Desde temprano, esta mañana, el departamento de don Eugenio Garzón en el Plaza Hotel, fué sitio de romería, con afluencia considerable de visitantes y amigos. Los abrazos fueron efusivos, como expresión espontánea de los sentimientos tan cordiales y fraternales que mantiene Eugenio Garzón para la legión de sus amigos de Buenos Aires. Eugenio Garzón, en Buenos Aires, se encuentra en su misma casa, como en propio hogar. Los años que entre nosotros pasó tan estrechamente vinculado y tan amablemente difundido y, luego, la tarea de eficacísima propaganda latinoamericana que ha venido ejerciendo en París, han mantenido y avivado,—si cabe decir,— sentimientos de permanente simpatía que hacen que esta nueva aparición en Buenos Aires sea para esa multitud de amigos, causa de vivísimo regocijo.

Y poco después de llegar en compañía del doctor Antonio F. Piñero y del Ministro Plenipotenciario del Uruguay, señor Daniel Muñoz, Eugenio Garzón, efectuó un paseo por Palermo. Regresó encantado de la excursión, comentando con entusiasmo la obra magnífica de la transformación general. "Sin duda alguna, decía, todo esto da una impresión de una metrópoli colosal, y por todas partes, en esta ciudad, se recibe la sensación de un aliento poderoso".

El embajador Garzón parte pasado mañana, con el general Ramasso, rumbo a Santiago de Chile. Terminados los actos oficiales ya mencionados, regresará a Montevideo para dar cuenta de su viaje y vendrá luego a pasar algunas semanas entre sus amigos de Buenos Aires antes de emprender, en Marzo, el regreso a París.

Hablar a Eugenio Garzón de París es interrogarle sobre Francia, es hablarle de la gloria misma. El semblante de Garzón refleja entonces con vivísima animación, toda la luz radiosa de que desborda el alma al evocar la grandeza de epopeya de Francia.

"Todas las palabras, dice, para traducir lo que fué Francia en las horas del sacrificio sublime y de su esfuerzo colonial, como lo que es hoy en la hora de la paz laboriosa y de su poderosa reacción, son inficienttes. Todo el Sud trabaja afanosamente. El Centro ya se ha incorporado vigorosamente al movimiento y el Norte va reconfortándose como aquellos enfermos cuya postración fué muy grande.

"En medio de la Europa hondamente inquieta y mórbida, Francia es el símbolo hoy del orden y de la cohesión. Es una nación admirable y digna de todas las fesvientes adhesiones".

La "causerie" con Eugenio Garzón, siempre tan interesante y cordial, matizada de ingenio y anécdotas, es siempre necesariamente breve, porque a cada instante llegan otros amigos con efusiones nuevas y deseosos de acaparar al amable "causeur".

Los amigos del Círculo de Armas, informados de la llegada de Eugenio Garzón, se disponían a reservarle esta tarde la sorpresa de un recibimiento clamoroso de entusiasmo y cariño.

El señor Garzón se irá mañana como antes decimos. Entre tanto hoy ha almorzado en casa de la familia Quintana Unzué a la que le liga antigua amistad; comerá en casa del señor H. Cobo; mañana almorzará con el Ministro de Chile doctor Izquierdo en la Legación y comerá en casa de otros amigos. Otras numerosas invitaciones no ha podido aceptar por falta de tiempo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores

LAS SESIONES DE AYER

Sesionó ayer de mañana la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

UN AGUINALDO

Por moción del doctor Narancio se acordó un aguinaldo a los empleados de las Oficinas del Senado, consistente en un mes de sueldo a los que perciban hasta cien pesos mensuales, y medio a los de esa cantidad en adelante.

SESION PERMANENTE

Por moción del doctor Aréchaga, el Senado resolvió constituirse en sesión permanente hasta el día de mañana a fin de despachar los asuntos que están en la orden del día.

LA LEY DE EMERGENCIA Y EL ESCRUTINIO DE CONSEJEROS

El doctor Narancio pide que la ley de emergencia se trate en sesiones extraordinarias una vez que se expida la Comisión de Hacienda.

El doctor Aréchaga amplía la moción en el sentido de que no se sesione hasta el 25 de Enero próximo, salvo que las Comisiones se expidan antes sobre la ley de emergencia y el escrutinio de la elección de Consejeros. Así se resolvió.

TIERRAS MUNICIPALES

El doctor Espalter hace dar lectura de un telegrama del Concejo de Cerro Largo solicitando la sanción del proyecto que prorroga por dos años la ley de 21 de Octubre de 1912, sobre adjudicación definitiva de propiedades municipales. Este proyecto quedó poco después sancionado, debiendo pasar ahora al P. E.

COMISION PERMANENTE

Se efectúa la elección de miembros de la Comisión Permanente, la que arroja el siguiente resultado titulares; doctores José Espalter y Manuel B. Otero, suplentes: ingeniero Alberto Canessa y doctor Javier Mendivil.

CONCORDATO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se sanciona luego el proyecto que establece que la ley de 29 de Diciembre de 1916, sobre concordatos en general, no es aplicable al concordato de las sociedades anónimas, que se rigen por la de Junio de 1893. Se comunicará al P. E.

REFUERZO DE RUBROS

Se sanciona el proyecto que refuerza los rubros de alimentación de los menores asilados en la Colonia E. de Varones y de los empleados de la misma. Pasa al P. E.

También se sancionó el proyecto que refuerza con seis mil pesos anuales el Presupuesto del Instituto N. de Agronomía, para la realización de estudios e investigaciones científicas. En este proyecto se aceptó un artículo aditivo propuesto por el doctor Gallinal (A.) distribuyendo las partidas de dinero de la referencia. Se comunicará a la otra Cámara.

CAJA DE JUBILACIONES

Fué aprobado sin observaciones el proyecto de presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Pasa al P. E.

TARIFAS FERROVIARIAS

Se entra a tratar el asunto relativo al aumento de las tarifas ferroviarias. El doctor Aréchaga presenta en unión del doctor Otero un proyecto sobre el asunto.

Habla después el primero de dichos legisladores para decir que la cuestión promovida por el doctor Otero es de fundamental importancia. Ella plantea abiertamente la cuestión de la extensión que debe darse a las concesiones otorgadas por el Gobierno. El orador estudia y analiza luego, la creencia existente en los gobiernos anteriores respecto a lo que significaba para ellos, los concesiones a las empresas ferroviarias, interpretando que estos servicios eran una prolongación de la soberanía de la nación a que pertenecían los concesionarios. A su juicio, se estaba en un error, sin que por ello quiera agraviar el pensamiento de los predecesores en el Gobierno. Este concepto agrega, es sostenido por las Empresas de Ferro Carriles. No obstante, luego de conocerse el informe del doctor Otero, se ha modificado esa creencia, según se advierte, por ejemplo, en la nota enviada por el señor Bocage, representante del Ferro Carril, asesorado por distinguidos abogados, admitiendo que el Estado puede intervenir en las tarifas como un derecho otorgado a el, por los concesionarios, aunque sin admitir que este significara una renuncia a la soberanía.

Hace algunas consideraciones sobre esa nota y dice que tiene razones para creer que los jurisconsultos aludidos están en un error. Sostiene que en el concepto de la doctrina de derecho público, como lo demostró el doctor Otero, caducado el plazo de la concesión, el Estado puede intervenir legalmente en las tarifas. A su juicio, 40 años han sido suficientes para que la empresa concesionaria se resarciera holgadamente de lo empleado en los servicios de transportes y ahora bien puede someterse a las reglas de derechos que en todos los países aceptan sin protesta.

Entiende que la Empresa del Ferrocarril ha pasado por dos períodos claramente definidos: Durante los primeros 40 años, monopolio de un servicio público con privilegios especiales y monopolio del mismo sin privilegios durante el resto de la concesión. Cree pues, que la empresa se encuentra ahora en esta segunda etapa.

Sostiene el supremo derecho del Estado, a regular las tarifas ferrovarias, principio hoy aceptado universalmente, y que cree que en este caso no puede ser desconocido por la libre Inglaterra Dice que si la empresa a título de que la renta de los ciudadanos ingleses ha sido afectada se cree en el derecho a hacer pagar al país esa renta, mañana con ese criterio, un plan de movilización industrial inglesa podría extender en nuestro territorio su soberanía, sacrificando así zonas del país por convenirle exclusivamente a sus intereses.

Continuaba el orador en el uso de la palabra, cuando sonó la hora reglamenaria, pasándose a cuarto intermedio hasta las cuatro y media de la tarde.

EL PROYECTO PRESENTADO

He aquí el texto del proyecto proyectado:

Artículo 1.o Toda modificación de tarifas para servicios públicos concedidos deberá ser homologada por el Estado. En tanto esa homologación no se produzca continuarán rigiendo las anteriores establecidas.

Art. 2.o A los efectos del artículo anterior, el Consejo Nacional de Administración constituirá una Comisión Especial de Tarifas que deberá ser integrada con un miembro, por lo menos, de cada Cámara.

Art. 3.o En caso de no poder producirse la homologación exigida por el artículo 1.o, las tarifas serán fijadas por el Poder Legislativo previa aclaración de que las anteriormente establecidas son contrarias al interés público.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

La sesión de la tarde

TARIFAS FERROVIARIAS. — OTROS ASUNTOS SANCIONADOS.

A las 4 y 40 se reanudó la sesión, dándose cuenta de diversos asuntos entrados. Entre ellos figuraba un proyecto del doctor Ambrosio Ramasso, derogando los artículos 84 y 710 a 717 inclusive y modificando el artículo 90 del Código de Procedimiento Civil, relacionado con los Juzgados de Paz, etc.

Pide entonces la palabra el autor del proyecto para solicitar que antes de que la Comisión lo estudie se recabe la opinión de la Alta Corte de Justicia, no solamente sobre ese asunto, sino también sobre otro que presentara creando la Junta Electoral del Estado. Juzga el doctor Ramasso que la opinión de dichos magistrados sobre ambos asuntos, es más autorizada que la suya, dado su experiencia y especial preparación. La indicación del doctor Ramasso fué aceptada.

A pedido del doctor Etchevest se resolvió incluir en la orden del día, el proyecto sobre expropiación de escribanías actuarias.

Por moción del doctor Narancio, se trató y sancionó el proyecto que destina la suma de 12 mil pesos en los gastos del Congreso de Dermatología y Sifiliografía y la tercera Conferencia Sudamericana de Higiene, Microbiología y Patología y el Segundo Congreso Médico Nacional a celebrarse en Montevideo en Octubre de 1921.

Por indicación del doctor Narancio se trataron, igualmente y se aprobaron, los proyectos de decreto recaídos en las peticiones de los señores Benito Pascual, Arturo Baliñas, Rosa Odone de Escuder y Justa Avelina Salaber, Pedro Lamela, Francisco Airaldi y Timoteo Gardigaran.

También se trató la pensión a los deudos del periodista Salcías. Después de un pequeño debate se sancionó el proyecto otorgándosele una pensión de 720 pesos anuales.

Se trata luego, el proyecto del doctor Etchevest que modifica la ley de desalojos.

El doctor Mendivil dice que la Comisión lo aceptaba; pero para aclarar bien el asunto presenta una fórmula más amplia, la que es sancionada por el Senado, con el asentimiento del doctor Etchevest.

He aquí la fórmula sancionada:

Artículo 1.o El artículo 6.o de la ley de 1.o de Junio de 1920, queda redactado en la siguiente forma interpretativa: "Artículo 6.o Para las intimaciones de desalojo que se hubieren efectuado a la promulgación de esta ley, el plazo anteriormente corrido, se considerará prorrogado por los nuevos términos fijados en la misma."

Art. 2.o En las reedificaciones, reconstrucciones o construcciones nuevas a que se refiere el artículo 7.o de la referida ley, no están comprendidas las reparaciones que está obligado a hacer el propietario y a consentir el arrendatario, lovativas o no, ni las de simple comodidad o confort, sino las que amplíen de una manera efectiva la capacidad de habitación de las fincas.

Acto continuo se pasa a cuarto intermedio.

A las ocho menos cuarto se reanudó, por tercera vez, la sesión y con ella el discurso del doctor Aréchaga. Después de largas consideraciones, termina el orador adhiriéndose al informe del doctor Otero.

En idéntico sentido pronuncia luego un extenso y conceptuoso discurso el doctor Ramasso (Ambrosio).

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprueba en ambas discusiones el proyecto de los señores Aréchaga y Otero. Se comunicará a la otra Cámara.

Se da cuenta después, de un proyecto del doctor Narancio, aforando en 20 centésimos el kilogramo de sulfato de cobre que se importe al país para uso comercial o industrial, indistintamente. Además, se fija el derecho de importación en el 48 por ciento del aforo.

El señor Canessa pide que se tratara sobre tablas, dada su sencillez. Así se resolvió, sancionándose sin observaciones. Se comunicará a la otra Cámara.

Acto continuo se levanta la sesión, siendo las 8 y 30 de la noche.

Cámara de Representantes

Ayer de tarde sesionó la Cámara de Representantes.

Así que se dió cuenta de los asuntos entrados, el doctor Ghigliani formuló moción para que se declarara sesión permanente hasta agotar la orden del día, lo que dió lugar a un breve debate, votándose, al fin, otra moción del señor Ros (G.), en sentido de que la sesión se prorrogara solamente hasta las seis y media de la tarde.

También dió lugar a vivas discusiones, una moción del doctor García Morales en sentido de que se tratara en segundo término la renuncia presentada por el primer suplente de la lista nacionalista de Colonia, señor Saturno Irureta Goyena. El señor Vicente y Ferrés calificó de irregular la situación del segundo suplente, doctor Horacio Vachelli, acusándolo de haber votado dos veces en las últimas elecciones. Esta acusación motivó las consiguientes protestas, repitiéndose en Cámara la verdadera historia de los hechos, esto es, que se trata de acusaciones sin base, pues según han aclarado perfectamente la totalidad de los miembros de la Comisión Receptora respectiva, el mismo doctor Vachelli, al presentarse a votar en el distrito que le correspondía, hizo la declaración de haber sufrido un error utilizando, anteriormente la boleta correspondiente a una inscripción anterior, y fué el quien pidió que se anulara aquel voto.

La moción del doctor García Morales fué aprobada.

Se aceptó una moción del doctor Schinca, para que en el momento en que la Cámara se hallara en quorum máximo, se tratara el proyecto de pensión a la señora viuda y los hijos del doctor Francisco Simón.

El señor Perotti manifestó haber presentado en forma de proyecto por separado, el artículo que la Cámara se negó a incluir en la ley de recursos para enjugar los déficits, por el que se establece un derecho aduanero de siete centésimos por kilogramo, al sulfato de cobre que se importe, y pidió que se tratara después de las seis y media. —Afirmativa.

Tras una larga serie de dialogados bastantes vivos, fué desechada una moción del señor Pedragosa Sierra, para que se considerara la ley de emergencia a fin de aumentar a cuarenta pesos el sueldo de los guardia civiles.

A las seis menos quince minutos, la Cámara pasó a cuarto intermedio para dar lugar a que se reuniera la Asamblea General.

Asamblea General

A pedido de varios señores legisladores, la Asamblea General había sido citada ayer, extraordinariamente.

A las 6 de la tarde el doctor Espalter ocupó la presidencia, llamando a sala. A las 6 y 15, como no entrara el número suficiente de legisladores, el presidente declaró la imposibilidad de sesionar.

Entonces pidió la palabra el doctor García Morales, manifestando que, de acuerdo con el reglamento, la Asamblea podía sesionar sin número, al solo efecto de compeler a los inasistentes. Formuló moción para que, por intermedio de la secretaría, se hiciera saber a los que permanecían en antesalas, la voluntad de la Asamblea de que concurrieran a la sesión, y entre tanto, se declarara sesión permanente esperando su concurrencia, a fin de adoptar medidas si se negaran.

Un señor diputado — ¿Y qué medidas tomamos?

Dr. Rodríguez Larreta (A.) — Ahí está la guardia a disposición del señor presidente.

Votadas afirmativamente las dos partes de la moción García Morales, los señores secretarios pasaron a las antesalas con objeto de hacer saber a los legisladores que se negaban a entrar a sala, los términos de la resolución de la Asamblea.

En las antesalas se hallaban los diputados señores Urioste, Cosio, Amighetti, Ramasso (J), Gilbert, Buero, Paseyro, Tabarez y Ghigliani y varios señores senadores. Los señores Ramasso (J.) y Amighetti se retiraron antes de recibir la invitación de los secretarios, y los demás entraron a sala así como oros legisladores llegados más tarde.

A las 6 y 30 se dió cuenta de los asuntos entrados.

Como el señor presidente preguntara qué asuntos deseaba tratar la Asamblea, el señor Mendiondo pronunció algunas palabras recordando sus observaciones anteriores sobre la necesidad de aplicar estrictamente el reglamento ya que, desde hace cinco o seis meses y sólo a causa de la ausencia de algunos legisladores, la Asamblea tiene detenida una larga serie de asuntos, sin haber podido despachar ninguno. Terminó mocionando para que se tratara la orden del día que debió regir en las sesiones anteriores. Afirmativa.

En la indicada orden del día figuraba en primer término las leyes sobre pensiones y cómputos de servicios a que el P. E. resolvió levantar el veto que había opuesto.

El doctor Etchevest mocionó para que esos asuntos, cuya índole es idéntica, se trataran en conjunto, como si fuera uno solo, a lo que se opuso el doctor Frugoni, dudando de la constitucionalidad el procedimiento.

Entonces el señor presidente explicó que solo en el caso de que ningún legislador se opusiera podrían considerarse en conjunto varios asuntos, sosteniendo el mocionante el derecho de la Asamblea para resolver en un sentido o en otro. Siguió a esto un largo debate, durante el cual el doctor Otero hizo discurso sosteniendo que en determinados casos, como el que motivaba la discusión, la Asamblea puede considerar y votar varios asuntos en la forma propuesta por el doctor Etchevest. Terminó proponiendo, como fórmula transaccional, que los asuntos se votaran uno por uno pero en votación sumaria.

Los doctores Ramírez y Frugoni, sostuvieron que la Constitución exige terminantemente la votación nominal en todos los casos en que se trate de rechazar vetos, y la moción del señor Otero fué desechada.

Se pasó, pues, a votar niminalmente la ratificación del proyecto que concede pensión a la señorita Angela de la Sota, rechazándose el veto opuesto por el P. E. y resultó afirmativamente con pocos votos en contra.

Iba a votarse en la misma forma el rechazo del veto opuesto al proyecto que transpasa a favor de la señorita Elena Rosa Trápani la pensión que gozaba su señor padre don Carlos Trápani, cuando la Asamblea quedó sin número, siendo inútiles todas las llamadas.

En vista de esto, se levantó la sesión siendo las siete y media de la tarde.

En las antesalas vimos a los señores Buero, Hierro, Martínez Trueba, Paseyro y Ramasso (A.), que no entraron a sala respondiendo a los últimos llamados.

Por lo demás, los únicos diputados que se retiraron dejando número justo, lo fueron los señores Mibelli y Mañé. La persistencia de aquellos en no entrar fué lo que motivó que el Presidente declarar clausurado el acto.

CLAUSURA DEL PERIODO ORDINARIO

El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General, hoy a las 17 horas, para proceder a la solemne clausura de las Sesiones Ordinarias Período de la vigésima séptima Legislatura.

Perjuicios de las lluvias

EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA

Los últimos temporales, que precipitaron enorme cantidad de agua en pocas horas, causaron diversos perjuicios de importancia. Citaremos, por ser los más importantes, la cantidad de grano de maíz arrancado a los surcos, con lo que será preciso realizar la siembra de nuevo. Nos referimos, como puede comprenderse, a tierras que habían sido preparadas en la última decena.

También en avenales y trigales, bajo diferentes aspectos, hay que considerar no pocos daños.

En cuanto a la ganadería, hay que decir que las repetidas lluvias no dejan madurar los pastos y los engordes no sazonan como fuera debido. Pero no es esto lo peor, sino lo que va a suceder en las majadas, entre las cuales empieza a dejarse ver la enfermedad del vaso: es la lombriz que va a cebarse en los animales jóvenes. Ante el peligro, muchos hacendados que confían poco en la medicación, están embarcando con destino a los mataderos muchos miles de corderitos.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE INTERIOR

El Presidente de la República acordó ayer con el ministro del Interior doctor Terra, resolviendo los siguientes asuntos:

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Se aceptó la renuncia presentada por el sub comisario de la 7.a rural de Soriano Domingo Capurro, nombrándose en su reemplazo al oficial inspector de la 2.a urbana Manuel Labadie, y en sustitución de éste al escribiente de la 2.a sección Mario C. Chello y se declaró cesante al maestro zapatero del Depósito de Policía, Manual Leira y se nombró en su reemplazo a José Pajon Domínguez y se declaró cesante al comisario inspector de zona Lindolfo Pagola, nombrándose en su reemplazo al seccional Juan J. Rebollo, en sustitución de éste al supernumerario Juan Pedro Vera, para subrogar a éste al subcomisario José Berrueta, en reemplazo de éste al oficial inspector José F. Casas en que será sustituído por el escribiente Martín Solecio Varela, y se nombraron para ocupar dos cargos de oficial inspector vacantes en la policía de Montevideo, al escribiente de 1.a clase Nicolás Borts y ciudadano Manuel Martínez, respectivamente.

SUMARIO RESUELTO

Se dictó resolución en la información sumaria insrtuída con motivo de denuncias contra el sub comisario de la 10.a sección de Colonia José C. Bó, con motivo de su actuación en la captura de Norberto Acosta sindicado como autor de un homicidio perpetrado en la provincia de Buenos Aires: declarándose infundadas las denuncias a que se ha hecho referencia.

AUTORIZACIONES CONCEDIDAS

Se autorizó a la Jefatura de Montevideo para adquirir en la suma de $ 2300 un automóvil Dodge para el servicio del Cuerpo de Bomberos y a la misma Jefatura de Montevideo para cobrar a las instituciones o sociedades particulares una suma de dinero por los servicios que les presten las bandas del Cuerpo de Bomberos y Guardia Republicana.

DIPLOMATICAS

El nuevo ministro de Holanda

Ha llegado a nuestra capital el señor Jacobo Barendrecht, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de los Países Bajos, quien sucede al extinto señor Van Riet en el ejercicio de la representación diplomática de que viene investido.

Habiendo solicitado la audiencia preliminar de práctica el señor Barendrecht fué recibido en la mañana de hoy, por el ministro de Relaciones Exteriores, con el cual conferenció sobre la misión que le ha sido confiada en nuestro país.

El señor Barendrecht, en el curso de la entrevista entregó a nuestro canciller una nota en la que formula el pedido de audiencia presidencial correspondiente, con el objeto de entregar al jefe del Estado las cartas credenciales de que es portador.

El Presidente de la República recibirá al señor Barandrecht en audiencia solemne, el próximo jueves a las 11 horas, con el ceremonial acostumbrado.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración se trataron los siguientes asuntos:

ASUNTOS ENTRADOS

La Cámara Mercantil de Productos del País solicita se derogue la disposición del decreto de fecha 20 de Octubre del corriente, en la parte que se refiere a la necesidad de munirse de re a la necesidad de munirse de dustrias para que las empresas ferroviarias y de transportes, puedan conducir trigo y harina de un punto a otro de la República.

Deliberaciones

PRESUPUESTO DE GUERRA

Se discutió sobre la verdadera interpretación a adoptarse en el caso que plantea la Cámara al pedir opinión del Consejo sobre la reducción de un 20 o|o en el Presupuesto de Guerra.

El Consejo entiende que si bien la Constitución le atribuye la parte principal en presupuestos y en la cuestión financiera no es discreto llevar el uso de facultad semejante hasta discutir si debe haber tantos batallones en vez de cuantos y, solo se justificaría una observación en casos muy calificados en que, por ejemplo, la Presidencia quisiera aumentar el presupuesto de guerra en sumas millonarías. El Consejo diría entonces que la situación del erario no lo permite o la capacidad contributiva del país está muy castigada.

TARIFA DEL F. C.

Se resolvió invitar para una reunión con el Consejo a la Comisión Especial que está designada para el estudio de tarifas ferroviarias, por iniciativa del doctor Martínez, a ver si se puede hacer alguna gestión siquiera sea amistosa antes del 1.o de Enero que las nuevas tarifas entran en vigor.

El señor Cosio, hizo notar que tal vez amistosamente se consiguiera algo, visto que podría hacérsele notar a la Empresa que la base económica de las nuevas tasas se cifraban en que la lana valía 18 pesos y los cueros 47, etc., y ahora en el momento de aplicar la tarifa ambos productos están cotizándose a precios de los peores tiempos.

TRANSITO DE TRIGOS

Se consultó el ministro Caviglia sobre la nota de la Cámara Mercantil que pide quede sin efecto el decreto que exige un permiso del Ministerio de Industrias para el tránsito de trigo.

El doctor Caviglia opina que todavía debe mantenerse.

CONGRESOS MEDICOS

El doctor Mezzera, luego de aprobados los asuntos de despacho, propuso y fué aceptado, un proyecto destinando $ 12.000 a atender los tres congresos médicos que deben celebrarse en breve en Montevideo. Uno es el 2.o Congreso de Dermatología y Sifilisgrafía: otro la 3.a Conferencia de Higiene, microbiología y patología, y finalmente el Congreso Médico Nacional.

IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

Informó, después, el ministro los resultados del estudio que hizo la Comision de Hacienda con su concurso, para resolver si consideraba que la Asamblea Representativa de Treinta y Tres estaba dentro de la Constitución al crear impuestos de consumo sobre vinos nacionales y extranjeros y sobre la caña.

La Comisión entiende que las asambleas locales pueden crear tales impuestos. Lo único que no podrían es crear un gravamen sobre el producto de un departamento excluyendo igual producto de otro o del propio departamento que establece el impuesto. Tales serían los impuestos interdepartamentales que la Constitución les prohibe crear.

Aduaneras

LEYES ARANCELARIAS LA DE 1861

(De una conferencia que hubo de ser pronunciada por el redactor de esta sección de EL SIGLO en la cátedra de Legislación Aduanera y Consular de la Facultad de Comercio).

En la legislación arancelaria del Uruguay, se han producido algunos cambios alternativos, aplicándose, en muchos casos, principios opuestos, ya en el sentido de la protección, ya en el del mero logro de recursos fiscales.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que en materia de tarifas existen ciertos métodos comunes tanto al régimen fiscal como al proteccionista.

Su aplicación posterior, en uno u otro concepto, depende de la variación o elasticidad del impuesto, según las necesidades de la renta fiscal o las exigencias supervinientes del desarrollo industrial del país. Por mi parte, profeso la doctrina de que sólo el móvil proteccionista, realmente justificado, debe determinar variaciones radicales en la tasa impositiva de los derechos de Aduana, sobre todo en los que tienen atingencia con las mercaderías de imprescindible consumo para el pueblo.

Creo que las tarifas no deben ser reformadas periódicamente, para evitar el perjuicio que estas reformas frecuentes traen aparejadas para los negocios.

Aún mismo tratándose de proteger industrias nativas, no falta

Dirección G. de Impuestos Directos

[illegible]

Dirección G. de Impuestos Directos

[illegible]

El Ciudad de Montevideo

[illegible]

El Congreso M. del Durazno

[illegible]

Noticias generales

[illegible]

Militar uruguayo

[illegible]

En nuestros grandes almacenes

[illegible]

Conferencia en el Ateneo

[illegible]

TEATROS

[illegible]

Universitarias

[illegible]

El caso del vapor "Attivita"

[illegible]

ECOS DEL TURF

La reunión del Domingo

[illegible]

POLICIA

[illegible]

DE ARTE

[illegible]

Vida Social

EL DINER-BAILE DEL 24—

A beneficio de Pro Matre, se realizará el 24, en el Parque Hotel una bella fiesta, que desde ya tiene acaparada la atención del elemento social más prestigioso. La Pro Matre, organiza para la Noche Buena, en el marco soberbio de los salones del gran balneario, un diner seguido de baile, que por llevarse a cabo en esta tradicional fecha, y por ser a beneficio de tan noble institución merece el éxito que sin titubear ya le pronosticamos. Se trata, pues, de un motivo mundano hermosísimo, que reunirá a todo lo mejor de la sociedad. Ya hay quien se ocupa de formar mesas, con interesantes grupos de comensales.

EL TE DANZANTE DEL JUEVES—

Muy animado resultó el último Té Danzante, verificado el domingo de tarde en el Parque Hotel. Cantidad de nuestro mejor elemento social acudió a la amable reunión, tomando el te en el hall y pasando luego al salón de fiestas, donde bailó animadamente. Para el jueves próximo está anunciado el segundo de esta semana. Un extenso núcleo de niñas y caballeros se ha pasado palabra de reunirse en la tarde de ese día en el aristocrático balneario y disfrutar de unas horas de baile y sociabilidad. Como siempre irá Warren con su orquesta, lo que rodeará la reunión de más atractivos.

COMPATRIOTAS Y CONOCIDOS EN EL EXTERIOR—

Por cartas de París sabemos que se encuentra mejorando de su enfermedad el capitán Alfredo Gomez Lafone, miembro de la misión militar que se halla en Europa.

—El viernes se embarcan en Buenos Aires con destino a Europa a bordo del "Avon" la señora Amalia Molina de Daireaux Molina, su hijo el doctor Jaime Daireaux Molina, su señora Delia Salas y sus hijas María Nelly y Amalia. A su paso por ésta, los distinguidos viajeros serán saludados por las muchas amistades que tienen en la sociedad montevideana.

—Actualmente está en París el señor Antonio de Mattos Netto.

—Está enfermo en Buenos Aires, el señor José M. Requena Gallo.

—El señor José Martinez de Hoz fué despedido el domingo en Buenos Aires, con una gran comida que sus amigos le ofrecieron con motivo de su enlace con la señorita de Cárcano Zumarán. Fueron comensales los elementos más representativos de la juventud porteña.

NOVIAZGOS—

Ha hecho su visita oficial a la señorita Martha Amalia Stewart Usher, el estudiante de medicina señor Manuel Silva Ferrer. Esta noticia ha causado excelente impresión en el seno de nuestra sociedad, donde los novios cuentan con grandes simpatías.

—Dicen los diarios de Buenos Aires que el coronel Martín Bortagaray ha solicitado la mano de la señorita Blanca Warren para el teniente Ojeda Bustos. Los novios que cuentan con numerosas simpatías en aquellos círculos sociales han recibido muchas felicitaciones. La señorita de Warren está muy ligada a esta sociedad.

BODA RODRIGUEZ GROLERO-VIEIRA—

El próximo 5 de Enero, se realizará el enlace de la señorita Nieves Rodríguez Grolero con el señor Manuel Luis Vieira. El contrato civil será firmado en casa de la joven desposada, siendo testigos por parte de ésta los señores doctor Lauro Rodríguez, Héctor Mailhos y Luis Víctor Muñoz, y por parte del novio los señores doctor Enrique E. Buero, José Iglesias y Juan Carlos Maeso. Este acto sólo será presenciado por los parientes más íntimos, debido al luto que guarda la familia de la novia. Momentos después se verificará la consagración religiosa del matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la que será apadrinada por la señora Herminia R. de Vieira, madre del novio, y el señor Vicente Rodríguez, tío de la novia.

LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA CORAL—

Las elecciones de autoridades de la Asociación Coral de Montevideo, verificadas recientemente, han tenido un resultado que no puede ser más halagüeño para esa gran institución cultora del arte musical en sus más altas y selectas manifestaciones. La obra que con particular talento iniciaron la señora Ana Mañé de Villegas, Presidenta de la Coral desde su fundación y Victorino Vitelli y Carlos Herrera Mac Lean, que presidieron las dos Comisiones de Caballeros que llenaron los períodos transcurridos, será mantenida con el mismo prestigio que aquellos le impusieron y acrecentada, por la nueva Presidenta, María Teresa Braga Salvañach y por el nuevo Presidente, doctor Eugenio Petit Muñoz, dos figuras de gran significación en el ambiente social y artístico de Montevideo. María Teresa Braga, une a la distinción de sus apellidos, factor importante para imponer éxito a iniciativas como las que impulsa la Coral, una distinción personal muy suya, y un conocimiento exacto de las cosas mundanas, imprescindible para darle aspecto mundano de particular brillo a las iniciativas de aquella entidad. Pero, aún por encima de todo esto, hay que destacar la cultura artística, puesta al servicio de un claro talento que posee María Teresa Braga Salvañach, una enamorada del arte, que tiene en ella, una inteligente intérprete de la música y del canto. Nadie mejor, pues, por su posición dentro del círculo social, y por cualidades que ya resaltamos, aunque muy sintéticamente, para llenar el vacío que deja Ana Mañé de Villegas en el seno de la Coral, que la contara como a una de sus protectoras predilectas, título a que se hará digna también, la flamante mandataria que venció en los comicios realizados el sábado. En cuanto a Eugenio Petit, las ponderaciones que de él y de su personalidad artística y literaria podríamos hacer, nunca serían lo bastante justiciera para decir de su talento y de su acendrado amor por todo aquello que sea arte puro. Su actuación misma en la Coral, es el mejor elogio de lo que allí ha hecho. A él también, se le tendrá que reservar un sitio de honor, al que ya, dicho sea en honor de la verdad, es merecedor.

EL SEÑOR CARLOS SAENZ DE ZUMARAN—

SU ESTADO DE SALUD—Está ya mejorado el señor Carlos Saenz de Zumarán, que estuvo algo enfermo estos últimos días. La casa del distinguido enfermo ha sido frecuentada por todos sus amigos que acudían a interesarse por su estado que, como decimos, felizmente es ahora satisfactorio.

DESDE PIRIAPOLIS—

PIRIAPOLIS, 14—Crece día a día, la animación en la villa. Es verdaderamente enorme la cantidad de pasajeros hoy. Los hoteles están repletos de gente toda conocida de Montevideo y de Buenos Aires ,que como todos los veranos, ha venido a hacer villegiattura elegante y social y . . . aquí nada a descansar. Eso no quiere decir, que no haya quien no se dedique a la vida tranquila, capaz de reponer de las tareas de la ciudad. Esto es muy grande, y hay aire en todos lados. Y también mar. Lo que quiere decir que quien quiere tomar oxígeno y bañarse sin seguir el protocolo social—que aunque parezca una anomalía, lo hay para estas dos cosas—lo puede hacer. La playa es extensa—eso ya lo saben los que visitan amenudo Piriápolis—y saliendo del trecho donde están los baños más frecuentados que ofrecen el aspecto divertidísimo de siempre, se puede disfrutar de una calma más o menos augusta. Las actividades sociales, han entrado ya en un período más álgido. Paseos a todas horas, té a cualquier hora también, y los diner animadísimos.

Los lugares de la villa, se ven invadidos por interesantes grupos de pasajeros, que los toman como escenario de sus paseos. Y como es natural, al aire libre los flirts—los benditos flirts de verano—florecen que es un contento. Y andan por ahí, nombres entrelazados ,que dicen de futuros compromisos. La proximidad de Navidad y Año Nuevo, que han sido las épocas mejores del Balneario, en cuanto a actividades mundanas, ponen en puerta una etapa de intensísimo movimiento. Las fiestas que se organizan son muchas, y la gente que quiere venir... demasiado. Demasiado, porque sino se resignan a dormir en las carpas de la playa, difícilmente encontrarán donde alojarse. Sin embargo, pes ea esta verdad que a nadie se le oculta, nadie se desanima y todos vendrán.—Corresponsal.

—Regresaron de Piriápolis: Arturo Kelly y familia, Edmundo Desmoineaux y familia, Jorge D. Rasse y familia.

—Ausentáronse para Piriápolis Victoriano Samboni, David Rocca y señora, G. Ferretti.

—En breve se ausentarán para Piriápolis, el señor Juan Genta y familia.

ENLACES—

En los primeros días del mes entrante se realizará en esta capital la boda del señor Eduardo Rickling Pereyra con la señorita Margarita C. Burgueño. Ha surgido la idea entre varios amigos que el señor Rickling posee en Durazno, donde reside, de obsequiarlo con una comida campestre, testimoniándole en esa forma las sinceras simpatías que ha sabido captarse en aquella localidad.

Hoy se efectuará la boda de la señorita María Carmen Bosch del Marco con el señor Lorenzo García.

Las ceremonias civil y religiosas tendrán lugar en casa del señor Héctor Bosch del Marco en la calle 25 de Mayo.

—Se presentaron al Registro Civil, solicitando contraer enlace, la señorita Sara Oliver y el señor Edmundo Catalá Moyano, pareja de extensas relaciones en esta sociedad.

La boda tendrá lugar muy en breve.

—Para los últimos días del corriente mes, se realizará el enlace de la señorita María Elena Rodríguez con el señor José C. Cary.

—Realizóse el enlace de la señorita María Angélica Alonso Britos con el señor Augusto Lescau Purá. Actuaron de testigos en el acto civil los señores Alejandro Alonso, Manuel Vivo, Alberto Lescau, Juan y A. Maglio. La ceremonia religiosa tuvo lugar en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), la ofrecía un aspecto magnífico.

Luego tuvo lugar en la elegante residencia de los esposos Alonso Britos una brillante fiesta, de la que participaron las numerosas relaciones de los novios, bailándose con animación hasta tempranas horas.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Se han instalado en su casa de la Avenida España, recientemente construída, el señor Secundino Balparda y su familia.

—Se ha trasladado a Pocitos la familia de Durán Guani.

—La familia del señor Ladislao Rubio se ha trasladado a su casa de Pocitos, donde pasará la temporada veraniega.

—También se han trasladado de su quinta de Larrañaga, a un chalet de Pocitos, el doctor Luis Alberto de Herrera, su señora Margarita Uriarte y su hija.

—Ya ocupan su nuevo apartamento en el Palacio Marexiano, en la calle Daymán, el doctor José Ramasso y su esposa Elena Marexiano.

—Desde ayer están instalados en su quinta de Santa Lucía, el señor Arturo Davie, su esposa Mary Ingouville y sus hijos.

—El señor Francisco Piñeyro Carve y su esposa Ester Christophersen Ibarlucea, se han trasladado a casa del doctor Carlos Urioste en la calle Canelones, donde pasarán una temporada.

—Están otra vez en su casa de la calle Mercedes, después de haber pasado una temporada en su quinta de Villa Colón, el ingeniero José Serrato y sus hijos.

—Ocupan su chalet de Carrasco, el doctor Pedro Barcia, su esposa Lucía Capurro y sus niños.

—Ha regresado de su quinta de Pando para instalarse en su casa de la calle Soriano la familia de Montero Uriarte.

—Han trasladado su domicilio a una casa de la calle Uruguay entre Daymán y Río Negro el señor Raúl Fons, su señora Blanca Tiscornia Denis, sus hijitas y la señorita Elsa Tiscornia Denis.

VIAJEROS—

Para Mercedes el doctor Eduardo Brito del Pino.

—Regresó de Colonia el doctor Wáshington Barbot, Director de "La Epoca", diario que se edita en aquella ciudad.

—Partió para el Salto, donde demorará una breve temporada, el señor José de León.

—Desde Buenos Aires, donde reside, se trasladarán a Colonia el señor Celestino Udabe, caballero extensamente ligado a esta sociedad. Dentro de pocos días bajará a Montevideo.

—Llegó de Minas el Sr. Gregorio Cuenca.

—Para Colonia el señor Enrique Moreno.

—Para la misma ciudad la señorita Elisa Pou y Orfila.

—Partieron para el Salto el señor Salvador Mattos y el señor Arnoldo Piegas.

—Desde Buenos Aires se ausentó a su establecimiento de campo, en Colonia, el señor Aarón de Anchorena. Pasará allí una larga temporada.

—De Paysandú han regresado los diputados Manuel A. Saráchaga y Daniel E. Gutiérrez.

—De la misma ciudad el Sr. Juan Mundell y su familia.

—Para Fray Bentos el doctor León Barreto.

—Regresó de Artigas el señor J. García Barbeito.

—Con el objeto de asistir a la feria de la Asociación Rural, estuvieron en Florida los señores: Manuel Bidegaray, Valentín Robayna, doctor Carlos María Urioste, José F. Russo, Esteban y Daniel Neves, Isaac Castro, Norberto Ferreira, Exequiel Arregui, Pedro Gómez Ibarra, Pedro Gómez Menéndez, Antonio Icasuriaga, Juan H. Gurdi y Jesús García Astola.

—De Rocha, los señores Manuel Rivero y señora N. da Costa, José C. Pintos, José M. Martínez y la señora Elvira M. de Corbo.

—Del Durazno, el señor Antolín Ibarra.

—Para Flores, el señor Martín Berro.

—Para Paysandú los señores: Alfredo Pintos Viana, Alfredo Bruneil, Carlos Peixoto de Abreu Lima, Conrado Hughes, doctor Florencio Moreno y Antonio Nin y Silva.

—Del Salto los señores Carlos Linares, Justo Castro y Esteban Martínez Velazco.

—A Paysandú el señor William F. Busch y su familia.

—De Minas el señor Andrés Díaz Larrea.

—Para Paysandú el Sr. Tristán Riet, su esposa Ismaelina Farunha y su hijo Adolfito.

—Partió ayer para el Salto, con el objeto de pasar las vacaciones en compañía de los suyos, el joven Eduardo Claverie Patule.

—Han regresado de Maldonado los esposos Pérez Sánchez-Barrabino.

—Han llegado de Colonia, los señores Manuel Martínez Onavarría y Diego Olivera Sala.

—El martes parten para la Estancia del señor Carlos Estrada, el doctor Pablo De María, su esposa Bernardina Muñoz, la señorita Elena Muñoz Rivera y el doctor Eugenio Petit Muñoz.

—De Treinta y Tres, los esposos Puppo Raffo y sus hijos.

—Para Buenos Aires, el señor Ricardo Mas y Pons.

—Para Rocha, por asuntos profesionales, el arquitecto Fernando Capurro.

—Carlos Warren, el insuperable músico, factor principal al brillo de las fiestas sociales, donde se halla, estuvo en Mercedes, su ciudad natal, a dar un concierto que según la opinión de la prensa de esa localidad, constituyó un acontecimiento. Un colega de allí saluda en estos términos al simpático e inteligente director de orquesta: Desde ayer es grato huésped de Mercedes, nuestro amigo Carlos Warren, el inteligente músico coterráneo que tan envidiable popularidad artística ha logrado alcanzar, en Montevideo, con la famosa orquesta que dirige y que es ya considerada imprescindible en todo acto social de cierta resonancia. Al dar la bienvenida al viejo amigo, deseámosle grata permanencia en esta su tierra natal.

Acompañaron a Warren en su gira artística los señores Armando Beaulieu y Juan Carlos Castellanos, elementos principales de su afamada orquesta.

—Parte mañana para Rivera nuestro compañero de redacción señor Manlio Vitale d'Amico.

ENFERMOS—

Restablecido el Sr. Antonio Marexiano.

—En el Salto está enfermo uno de los niños de los esposos Mullin-Solaro.

—Está enfermo el caballero Arturo Lerena Acevedo.

—Mejorada la niña Urbana Puig Chucarro.

—Nos comunican de Paysandú, que la señora Rosa Vázquez Varela de Arocena y su pequeña hija están ya restablecidas.

—Continúa enfermo el señor Rafael Algorta Camusso.

—Enfermo el señor Mario Montaldo Capurro.

—El niño Carlos Rodríguez Tellechea está mejorado.

—Restablecido el señor Alberto Risso Crossa.

—Mejorada la señorita Esmeralda Bonifacino.

—Mejorada la señora Ferraz Amorín de Gadea y su pequeño hijo.

—Algo mejorado el doctor Federico Carbonell Vives, el que dentro de breves días abandonará el Sanatorio de los doctores Quintela Hnos., donde se asiste.

—Ya ha dejado el lecho, reanudando sus tareas periodísticas en la dirección de "La Mañana", el señor Héctor Gómez.

—Está enfermo el señor José Pedro Ramírez Chain.

—Enfermo el señor Ricardo Williams Pocker.

—Muy mejorado el caballero Lorenzo Hill Hamilton, que sufrió contusiones en un accidente automovilístico del que ya dimos cuenta.

—Está muy grave la respetable matrona doña Dolores Giró de Buisan, una de las damas más caracterizadas de la alta sociedad montevideana. Hoy de mañana se había notado una pequeña mejoría en el estado de la enferma, por cuya casa desfila lo más representativo de la capital.

—Muy mejorada la señorita Celia Anaya Acosta.

—El doctor Manuel Arbelaiz sigue en el mismo estado delicado.

—Continúa enfermo el oficial 1.o de la Secretaría de la Presidencia de la República señor Luis P. Dupuy.

NECROLOGICAS—

ANGELA SIRI DE CLARET

—Gran pesar ha causado el fallecimiento de la señora Angela Siri de Claret, dama de grandes dotes morales que la hicieron destacarse con perfiles propios. La muerte la arrebata del seno de los suyos cuando aún no había cumplido su misión y deja un vacío irreparable en su hogar, en donde supo ser buena madre y entre sus amistades donde fué leal amigas.

Banco de Préstamos Inmobiliarios en Liquidación

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente a las 4 p. m., en el local social, 25 de Mayo 411, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria al 30 de Setiembre ppdo.

2.o Nueva autorización para la venta en block del Activo y Pasivo del Banco.

3.o Designar dos de los accionistas presentes para aprobar y firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones que para asistir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las oficinas del Banco hasta el 14 del corriente. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1920. — La Comisión Liquidadora.

5656-Dbre.16.

REMATES

ANTONIO S. ZORRILLA

El hermoso CHALET

Frente a la Avenida General Flores

número 2748

Esquina Colorado

En la mejor altura de esa importante avenida. A 800 metros de la Facultad de Medicina y del Palacio Legislativo, en un núcleo selecto de edificación moderna.

Extensión del terreno 11 m. 128 de frente por 30 m. 605. Area total 336 m. 30.

COMODIDADES: Sala y antesala (ricamente decoradas estilo Luis XVI); comedor (id); gran escritorio; cuatro dormitorios; 2 cuartos de baño, cocina, dos patios con claraboyas corredizas; garage para 4 autos, con cuarto de baño; dos altillos, luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro, calefacción, gas para la cocina y para cuarto de baño, jardín al frente.

Tasada en Noviembre ppdo., por el Banco Hipotecario en $ 19.000, ofrece $ 10.500 en préstamo a 30 años sobre dicha tasación. Produce $ 110 mensuales de alquiler.

Se entrega desocupada por término de contrato el 1.o de Enero próximo.

Construcción moderna. Material de primer órden.

El Sábado 18 de Diciembre

A LAS 5 Y 1/2

Procederé al remate de esta propiedad al mejor postor. Venta forzosa para pago de hipoteca.

Puede visitarse de 4 a 5.

Títulos de primer órden, en el Banco Hipotecario.

Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Consignación, 10 o|o. Comisión 1 o|o. Informes en mis oficinas, Misiones 1364.

283-dic.18.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

JUDICIAL

2 solares de terreno en el Barrio Plácido Ellauri. 2 solares en el Pueblo Joaquín Suárez, y 2 buenas casas en la Unión, calle 8 de Octubre números 347 y 349.

El 23 y 24 de Diciembre a las 3 y 4 p. m.

Venderé en la puerta del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno, calle Treinta y Tres núm. 1425, los solares de terreno, por la base de 600 pesos cada uno los primeros y 2.o los ubicados en Canelones, pueblo Joaquín Suárez, 50 pesos cada uno. El 24, en su ubicación, la propiedad 8 de Octubre número 347, compuesta de un gran salón para comercio, 3 amplias piezas, jardín al fondo, cocina, patios y demás comodidades. Base: 2000 pesos.—2.o La propiedad lindera número 349, con 6 piezas, techo a la porteña, 2 patios, jardín, cocina ,galpón, etc. Base: 2600 pesos.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, dictado en los autos caratulados "Sucesión José Antonio Izá", se hace saber al público, que en los días y lugar que se indicarán se va a proceder, por el martillero don Alberto Fraga Orzabal asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Dos solares de terreno situados en el paraje conocido por "El Miguelete", de este departamento, los que están determinados en el plano levantado por el agrimensor don Guillermo Rodríguez en Diciembre de mil novecientos siete con los números siete y ocho de la fracción B del Barrio Plácido Ellauri, los que encierran una extensión superficial de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros con cuarenta decímetros, que por estar unidos miden cuarenta y dos metros noventa y cuatro centímetros de frente al Norte al Camino Vecinal por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo los que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Pablo Zufriateguy y lindan por el Oeste con el solar número seis y por el Sur con el número nueve. Estos solares están aforados según planillas de Contribución Inmobiliaria número noventa mil tres y noventa mil cuatro en la suma de seiscientos pesos cada uno. 2.o Dos solares de terreno señalados en el plano levantado en Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, por el agrimensor don Aquiles Monzani, con los números once y doce, de la manzana diez y ocho del pueblo Joaquín Suárez, jurisdicción del departamento de Canelones, que por estar unidos forman un área de ochocientos ochenta y cinco metros, cuarenta y cinco decímetros, setenta y dos centímetros también cuadrados, que se deslindan así: veinte metros, seiscientos diez y seis milímetros de frente al Nord-Este a la calle José Pedro Varela, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número diez; por el Sud-Este con el trece y por el Sud-Oeste con los números tres y cuatro. Los referidos solares están aforados en conjunto según planilla de Contribución Inmobiliaria número cinco mil setecientos veinte y uno, en la cantidad de cien pesos, correspondiendo a cada uno de ellos la mitad o sea la suma de cincuenta pesos. 3.o Un solar de terreno y la finca en él construída situado en la Villa de la Unión, departamento de Montevideo, compuesto de quince metros cuatrocientos treinta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, hoy 8 de Octubre en donde la finca tiene señaladas sus puertas con los números trescientos cuarenta y siete al trescientos cincuenta y uno, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sur lindando por este lado y por el Este con don Valentín Soca. Las propiedades anteriormente designadas por estar unidas se hallan aforadas en conjunto, según planilla de Contribución Inmobiliaria número sesenta y siete mil quinientos uno, en la suma de cuatro mil seiscientos pesos; haciéndose constar que por mensura practicada por el agrimensor don Alfredo Lerena, con fecha diez del corriente, las mencionadas propiedades han sido fraccionadas en dos, adjudicándose a la propiedad que lleva el número trescientos cuarenta y siete un área superficial de doscientos sesenta metros cuadrados cuadrados con cinco metros de frente a la calle 8 de Octubre y se le ha asignado a los efectos de la venta un valor de dos mil pesos, y en cuanto a la propiedad señalada con el número trescientos cuarenta y nueve, se le ha dado un área superficial de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados con diez de frente a la misma calle y un valor de dos mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que para la venta de los bienes indicados en primero y segundo término se ha señalado el día 23 de Diciembre próximo a las tres de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425; y para el señalado en tercer termino, se ha fijado el día 24 de Diciembre a las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicación. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda a los aforos y valor fijados respectivamente. 3.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. 4.o Que los gastos de escrituración y comisión de venta del uno por ciento así como cualquier demolición que hubiera que practicar con motivo de la nueva delineación de las propiedades relacionadas en tercer lugar, serán de cuenta del comprador; y 5.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425, a la disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 30 de 1920.—Eduardo Routín, Actuario.

Carteles e informes: Pampas 2008, Teléfono: 1463 (Aguada).

5658-Dic.24.

HORACIO TRAPANI

EL MIERCOLES 15 de Diciembre, a las 5 p. m., venderé la propiedad de altos y bajos, Avenida General Rondeau números 1631-35.

Prospectos e informes: a la Sección Remates, 25 de Mayo número 423. dc.15.

Horacio Trápani

EL DOMINGO 19 de Diciembre, a las 5 y 30, venderé la hermosa finca, calle Agraciada número 3103, compuesta de 5 piezas, cuarto de baño, patio con claraboya, etc., jardín al fondo. Area, 850 metros.

Facilidades de pago. Llave en mano. Títulos e informes: Sección Remates, 25 de Mayo 423. 287-dc.19.

HORACIO TRAPANI

BUENA PROPIEDAD PARA COMERCIO

EL DOMINGO 19 de Diciembre, a las 5.45 p. m., venderé la propiedad calle Agraciada 3105, compuesta de gran salón, dormitorio, etc. Area, 191 metros.—Notable ubicación. — Facilidades de pago.—Títulos e informes: Sección Remates, 25 de Mayo 423. dc.19.

Pablo Gaye Zamit

Juzgado Letrado Departamental de Rivera

REMATE JUDICIAL

Aviso al público que el 19 del corriente, a las 10 horas, y en las puertas del Juzgado, procederé a la venta en remate público de cuarenta y siete reses de cría con la base de veinte pesos. Dic.18.

Gomensoro y Castells

GRAN TERRENO CON CONSTRUCCIONES

Frente a la Avenida Gral. San Martín (Reducto) 2809, a la Avenida Gral. Garibaldi y calle Inmobiliaria. Frente a las grandes fábricas Saint, Compañía General de Fósforos, Minoli, etc. Eléctricos 42-43 por su frente.

Venta obligada por ausentarse su propietario del país.

EL SABADO 18 de Diciembre, a las 3 p. m., en el mismo.

Mide 17 metros de frente, por 55 m. 90 de fondo.

Superficie: 1,018 metros, contiene una casita material, con 2 piezas, patio, cocina, w. c., aljibe, cercado de pared, afirmado, vereda, medianerías pagas.

Garantía, 10 o|o. Comisión 1 o|o. Planos e informes: Piedras 318. 5765-Dc.18.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

El 20 del corriente, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, remataré una fracción de terreno y sus edificios situadas en Sarandí del Yí. Dic.19.

Pedro H. García

Juzgado L. de lo Civil, Comercial y Correccional del Salto

REMATE ALMONEDA

El día 16 del corriente, a las 11 horas, y en las puertas del Juzgado, procederé a vender en remate almoneda y al mejor postor, una fracción de terreno con los edificios en él construídos, en el Barrio Artigas ubicado en el paraje Los Corrales, sección 3.a, zona 2.a del ejido del Salto. Dic.15.

Graciano Abelleira

Juzgado Letrado Departamental de Artigas

ALMONEDA

El día 17 del corriente, a las 11 horas, procederé a vender en remate público, con la base de tres mil trescientos pesos, en el lugar en que se hallan ubicados, dos solares y medio de terreno, con los edificios y demás mejoras situados en la Villa de Santa Rosa. Dic.17.

Juan Mier Velazquez

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección judicial del departamento de Maldonado, remataré el día 18 del corriente, en el lugar de su ubicación, una finca con el terreno y demás mejoras situada en la manzana número [illegible] de esta propia ciudad. Dic.17.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Liga de las Naciones

La corte I. de justicia

INTEGRACION QUE TENDRA. — LA PAZ DEL MUNDO ASEGURADA.

GINEBRA, 14 — [illegible]

El terror en Irlanda

¿Personas quemadas en vida?

La destrucción de Cork

LONDRES, 14 — [illegible]

Francia

OTRO RECORD BATIDO POR LECOINTE

PARIS, 14 — [illegible]

COMO SE CUBRE UN DEFICIT

[illegible]

FIDELIDAD A FRANCIA — EL EJEMPLO DE INDO-CHINA

PARIS, 14 — [illegible]

Alemania

El plebiscito en A'ta Silesia

INTERPRETACION TENDENCIOSA DEL TRATADO

PARIS, 14 — Comentando la nota alemana declinando la proposición italo-anglo-francesa respecto al voto de los neutrales de Alta Silesia no domiciliados en esa región, el representante diplomático de la "Agencia Havas" constata que el Gobierno alemán interpreta tendenciosamente el Tratado, pues la Comisión Internacional de Alta Silesia tiene todos los poderes propios y está naturalmente ligada por las decisiones a las otras comisiones plebiscitarias.

La cosa esencial era la garantía de sinceridad del voto y de las condiciones que podía realizarse la votación en la región rhenana como en Alta Silesia.

Esa comisión es responsable del mantenimiento del orden y no puede aceptar que la afluencia repentina de 300.000 naturales de Alta Silesia susceptibles de ser armados, ejerzan influencia sobre los electores y provoquen eventualmente desórdenes sangrientos.

En consecuencia, es probable de que los Aliados evitarán las negociaciones verbales susceptibles de [illegible]

El Rey Constantino se embarcó para Atenas

NO ABDICARA, NI TUVO LA INTENCION DE HACERLO.— PROTESTA DE RUSIA.

LUCERNA, 14 — [illegible]

España

¿Y ese cañón ¿Cuándo lo robaron?

MADRID, 14 — Comunican de [illegible] ocuparse las poblaciones que dominan a la región

Italia

El vapor «Codne» en viaje

D'ANNUNZIO, MAGNANIMO

ROMA, 14 — [illegible]

Un gigantesco aeroplano para hacer la travesía del Atlántico

CONDUCIRA 300 PERSONAS

ROMA, 14 — [illegible]

EN HONOR DE LOS REYES DANESES

ROMA, 14 — [illegible]

Inglaterra

El comercio en el soviet

UN CALLEJON SIN SALIDA

LONDRES, 14 — [illegible]

Alemania y los Aliados

LA DESTRUCCION DE CAÑONES DE SITIO

BERLIN, 14 — El Jefe de la Misión [illegible] intimó al Gobierno alemán destruir antes [illegible] cañones de sitio [illegible] intactos, conforme a lo dispuesto por el Tratado de Versailles.

LONDRES, 14 — El corresponsal del "Times" confirma [illegible] la comisión [illegible] el desarme de [illegible] el Ministerio [illegible] Exteriores de Alemania [illegible] se entable la [illegible] intermedio o de los [illegible] obstante los plenos [illegible] la comisión citada. [illegible] "Chronicle" dice [illegible] constatar sin [illegible] reaccionarios [illegible] en fuerzas armadas [illegible] y para resolver [illegible] de Paz cuya condición [illegible] desarme de Alemania.

EXPLICACIONES NO ACEPTADAS

BERLIN, 14 — El general Nollet [illegible] al Gobierno Alemán [illegible] sus explicaciones [illegible] desarme de los [illegible] habitantes.

Estados Unidos

WILSON NOMBRARA A MORGENTHAU, MEDIADOR ENTRE LOS ARMENIOS Y TURCOS

WASHINGTON, 14 — Los funcionarios de la Casa Blanca han [illegible] que creen que el Presidente Wilson ha resuelto nombrar a Mr. Henry Morgenthau, ex embajador en Turquía, [illegible] representante como mediador entre los armenios y los turcos.

LA INMIGRACION PROHIBIDA EN NORTE AMERICA — POR EL TERMINO DE UN AÑO.

WASHINGTON, 14 — La Cámara de Representantes sancionó [illegible] y sobre la inmigración [illegible] que se prohibe la [illegible] a los Estados Unidos [illegible] término de un año.

[illegible] fué aprobado por [illegible] 41.

[illegible] se abstuvieron [illegible]

[illegible] pasa ahora al [illegible] según se espera [illegible] do.

[illegible] a este proyecto [illegible] esfuerzos imaginables para evitar de que tenga oposición considerable.

La enmienda propuesta por la Cámara de Representantes exceptunado de la prohibición de entrar al país a los hermanos y hermanas extranjeros y nacionalizados, cuenta ya con la aprobación de una gran mayoría.

El Presidente de la Comisión de Inmigración, Mr. Johnson, declaró que 1.250 inmigrantes que llegaron el sábado último a Nueva York, fueron asilados a consecuencia de haberse declarado una epidemia de fiebre tifoidea entre ellos.

Agregó que el Senado francés está considerando actualmente la cuestión de suspender totalmente la inmigración en vista de que ha aparecido una enfermedad desconocida que es la misma que sufrieron el año pasado los refugiados rusos y polacos.

Mr. Johnson agregó que las autoriades francesas declaran que unos mil refugiados cruzan diariamente la frontera francesa con el propósito de dirigirse a los Estados Unidos los que aunque tienen pasaportes estos no están visados por las autoridades norteamericanas.

EL HAMBRE EN LA EUROPA CENTRAL. — UN LLAMAMIENTO DE WILSON.

WASHINGTON, 14 — Wilson ha hecho un llamamiento a los norteamericanos para que se subscriban a la colecta que se realiza con objeto de salvar a tres millones y medio de niños a quienes amenaza el hambre en la Europa Central. El Presidente anunció que adoptaría temporariamente a veinte de estos niños.

CRISIS INDUSTRIAL EN NORTE AMERICA

NUEVA YORK, 14 — Telegrafían de Massachussets, que, debido a la escasez de trabajo, las fábricas de tejidos de algodón y de lana del Pacífico, han notificado a 16.000 empleados que desde el 20 del corriente sei mplantará la reducción de sus salarios. Se entiende que esta reducción alcanzará a un 22 1|2 o|o.

Portugal

LA "SARMIENTO"

LISBOA, 14 — El comandante del buque - escuela argentino "Presidente Sarmiento" está encargado de cumplimentar al gobierno portugués en nombre de la República Argentina.

LISBOA, 14 — El Encargado de Negocios de la Argentina en ésta ofreció un banquete en honor del comandante y oficiales del buque-escuela argentino "Presidente Sarmiento".

NO FIJARON CAMBIO

LISBOA, 14—Los banqueros de esta capital y de Oporto, no han fijado hoy los tipos de cambio.

Holanda

No tendrá ulterioridades la ruptura con Serbia

EL ORIGEN DE LA CUESTION

LA HAYA, 14—Se dice en el Ministerio de Relaciones Exteriores que la dificultad con Serbia tuvo su origen en el arresto, en los comienzos de la guerra sin notificación a Holanda, del consul holandés en Belgrado, el que era un súbdito austriaco.

Desde entonces, según se afirma en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se hicieron repetidos esfuerzos por parte de Holanda para ajustar las dificultades en forma amistosa, pero a ellos se respondió con un tratamiento insolente.

Se informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que esta ruptura constituye solo un incidente diplomático y no se esperan ulterioridades.

LA SALUD DE LA EX KAISERINA Y EL REGRESO DE LOS PRINCIPES.

DOORN, 14—Los príncipes Augusto y Eitel han regresado nuevamente a Alemania.

La salud de la ex-kaiserina continúa mejorando, pero su estado reviste todavía gravedad.

Información americana

Argentina

BUENOS AIRES, 14 — En la sala de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados se reunirá hoy la Junta Directiva de la Comisión nacional de homenaje a Guemes. Se tratará en esa reunión del proyecto de concurso sobre el monumento para ese prócer.

Los propietarios de automóviles con taxímetro se reunirán para limitar el número de cehículos y tratar sobre el aumento de las tarifas.

BUENOS AIRES, 14—"La Razón" refiriéndose a los depósitos existentes en diversas instituciones, critica el hecho de que se guarden capitales improductivos, diciendo que un caso típico es la flamante Caja de Jubilaciones de Ferroviarios cuyo ejercicio será cerrado con un saldo favorable de más de sesenta millones de pesos, los cuales serán guardados en la caja de hierro aún cuando todo el gremio de ferroviarios aspira a un pequeño préstamo garantizado para la edificación de la vivienda.

—Continúa la huelga de obreros petroleros de Campana, creyéndose sin embargo que los trámites de arreglo iniciados por el ministro del Interior se hallan bien encaminados para solucionar el conflicto.

La Compañía, con excepción de lo que se refiere a dos o tres cláusulas del pliego presentado por los obreros, está dispuesta a transar. Se nota todavía escasez de nafta en la capital.

—El presidente del Departamento Nacional de Higiene, de regreso de su jira por las provincias, declaró que el tifus exantemático ha desaparecido del país.

—Los depósitos de la Caja de Ahorro Postal pasan de 25 millones de pesos.

—El ministro de Francia ofrecerá un banquete en honor del Embajador de España en esta capital, marqués Amposta.

BUENOS AIRES, 14 — "La Razón" llama la atención sobre la desaparición de oro en el país y se pregunta quién lo compra y para qué y si es transformado en alhajas.

Cuenta que últimamente fué descubierto por un empleado de la Aduana un contrabando de 25.000 dólares oro y 5,000 libras esterlinas destinadas a los Estados Unidos.

Hace también notar que el oro visible en los balances de las casas bancarias viene mermando en forma alarmante y dice que en el período desde Mayo a Octubre la existencia del Banco de la Nación descendió de 52 millones a 42.

Ese diario termina diciendo que es necesario que las autoridades tomen medidas e impidan la salida de oro.

—Esta mañana llegaron procedentes de Bahía Blanca los marinos de la escuadra japonesa, tributándoseles entusiastas demostraciones.

Los distinguidos huéspedes serán motivo durante su estada de diversos agasajos.

El ministro de Japón, señor Nakamura, ofrecerá el viernes próximo un almuerzo en honor de los marinos japoneses, asistiendo además un grupo de amistades.

BUENOS AIRES, 14—El domingo terminaron en Puerto Militar los cursos atléticos de la Semana Naval, durante la cual el personal de la escuadra de mar ha desarrollado un interesante programa de ejercicios físicos.

—Se halla de paso para Montevideo el señor Julio Rodriguez, quien ha sido designado por el gobierno uruguayo para ocupar el cargo de Director Técnico de la Comisión Nacional de Educación Física. Los diarios lo elogian y lo ponen como ejemplo a los profesores de gimnasia argentinos.

† Ricardo Eguía Puentes

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Diciembre de 1920 en el Paso de los Toros

Sus deudos ruegan a las personas de su amistad quieran acompañarlos en el acto del sepelio que se efectuará hoy 15 del corriente en el Cementerio del Bucco.—Atención que agradecen desde ya.—El cortejo partirá de la Estación del F. C. C. a las 10 y 15.—Servicio a cargo de la Compañía Nacional de Miramonte, Avenida 18 de Julio, 1664.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 687

SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 686

Miércoles 15 de Diciembre de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

La exposición de Rocha

LOS PREMIOS ESPECIALES

Según el detalle que recién llegó ayer de Rocha, de los premios especiales acordados por la VII exposición féria de ganadería que organiza la Asociación Rural de aquel departamento, los premios son los siguientes:

Premio Concejo Departamental de Administración. — $ 50 en dinero, para el mejor reproductor bovino macho de las razas de carne, nacido y criado en el departamento.

$ 50 en dinero, para el mejor reproductor bovino hembra de las razas de carne, nacido y criado en el departamento.

$ 50 en dinero, para el mejor reproductor bovino macho de las razas de leche, nacido y criado en el departamento.

$ 50 en dinero, para el mejor reproductor bovino hembra de las razas de leche, nacido y criado en el departamento.

Premio Eduardo M. Saez. — Una Copa de Plata, para el mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido y criado en el departamento.

Premio Enrique J. Vidal. — Una Copa de Plata, para el mejor productor macho de la raza Shorthorn, nacido y criado en el departamento.

Premio Comisión N. de Fomento Rural. — Un 1.o y un 2.o Premio, consistente en Medalla de Oro y Medalla de Plata, para la mejor hembra de las razas de leche, de cualquier edad, y dentro de las categorías del programa.

Gran Premio Federación Rural. — Una Copa u objeto de arte, de acuerdo con la importancia del premio, para ser adjudicado al criador que presente el mejor conjunto de ocho toros de dos dientes, ocho vaquillonas de dos dientes, ocho vacas de cuatro a seis dientes, visiblemente preñadas o paridas.

Para obtener este premio definitivamente, deberá ser ganado por el mismo criador tres veces ya sean consecutivas o alternadas y cada vez en distinto Departamento.

Mientras no sea adjudicado definitivamente, este premio será devuelto cada vez a la Federación Rural y ésta hará grabar en el premio el nombre del expositor y la fecha de su adjudicación provisoria.

Ganado definitivamente en las condiciones antedichas, su propietario recibirá de la Federación Rural un Diploma, en el que constará todo el proceso del Premio hasta su adjudicación definitiva.

Será facultativo de los Jurados no adjudicar el Premio, si los lotes presentados a competirlo, no fueran por su tipo y calidad, merecedores de él.

Este Premio se ofrecerá solamente a las Asociones Rurales Federadas y con personería jurídica.

Premio Banco Agrícola Ganadero. — Una Copa de Plata, para el mejor lote de tres lecheras, de cualquier raza de leche bien definida.

Premio Banco de la República —Un objeto de arte para el ganadero del Departamento que presente el mayor número de animales de pedigrée a esta Exposición.

Premio Asociación Rural del Uruguay. — Medalla de oro para el mejor reproductor macho, de pedigrée, de las razas de carne.

Premio Bertolotti. — Un Cultivador "Iron Age", para el mejor lote de vaquillonas Shorthorn o Hereford, de campo, hasta dos dientes, y dentro de las categorías del programa.

Premio Comisión Delegada del Directorio para gestionar premios de los ganaderos de Departamento.

Un objeto de arte para el mejor lote de diez novillos, de tres años, de cualquier raza y de una sola marca, nacidos y criados en el Departamento.

Premio Cosme L. Correa. — $ 50 en dinero, para el mejor lote de diez vacas Shorthorn con cría al pie, de una sola marca, libre de viejas, nacidas y criadas en el Departamento.

$ 50 en dinero para el mejor lote de diez vacas Hereford, con cría al pie, de uan sola marca, libre de viejas, nacidas y criadas en el Departamento.

Premio Sociedad Porvenir. — $ 25 en dinero, para el mejor lote de cinco reproductores hembras de la raza Merina, de campo, hasta dos dientes.

$ 25 en dinero, para el mejor lote de cinco reproductores hembras de la raza Romney Marsh, de campo, hasta dos dientes.

Premio Pur Sang. — Un bronce, para el mejor lote de borregos de la raza Merina, inscriptos o no, y dentro de las categorias del programa. La adjudicación definitiva de este premio se hará al expositor que lo conquiste durante tres años consecutivos o alternados.

Premio William Cooper y Nephews. — Cinco tambores Fluido Cooper de 20 litros c|u, para el mejor carnero de cualquier raza.

Premio Strauch — Un tambor Pasta Strauch, para el mejor lote de reproductores hembra de la raza Merina a campo.

Un tambor Pasta Strauch y un tambor Pintura Nieve, para el mejor lote de reproductores machos, de la raza Merina, de campo.

Premio Carrau, Chiappe y Cia. — Un cajón antisárnico sin veneno "Infalible", para el mejor lote de reproductores machos de la raza Romney Marsh, de campo.

Un cajón antisárnico sin veneno para el mejor lote de reproductores de la raza Ramney Marsh, de campo.

Premio Llana y Cia. — $ 50 en dinero, para el mejor lote de cinco borregas de la raza Merina Rmboulliet, de campo, nacidas, y criadas en el Departamento.

$ 25 en dinero, para el mejor lote de cinco carneros de la raza Merina Ramboulliet, de campo, nacidos y criados en el departamento.

Premio Francisco J. Ros. — Un bronce, para el mejor padrillo criollo.

Premio Asociación Rural de Rocha. — Un objeto de arte, para el mejor toro importado de cualquiera de las razas de carne, que tenga cundo menos seis meses de permanencia en el departamento. Este premio será adjudicado en propiedad al expositor que lo obtenga tres veces consecutivas o no. Se le permite al expositor ganador de este premio grabar en él su nombre y la fecha en que lo ha obtenido (Espremio fué adjudicado en la Exposición N. de Ganadería celebrada en 1919, a los señores Antonio Anza e hijis).

$ 10 en dinero, a la mejor manteca tipo dulce (consumo local).

$ 10 en dinero, a la mejor manteca, tipo salado (exportación).

$ 10 en dinero, al mejor queso tipo criollo.

$ 10 en dinero, al mejor queso tipo Suizo y Gruyére.

Asociacion Rural del Uruguay

LOS DELEGADOS A ROCHA

Invitada la Asociación Rural del Uruguay para enviar delegados a la Exposición Ganadera que se realiza en estos momentos en la ciudad de Rocha, ha confiado esa representación a los señores Hilario Helguera (hijo) y Blas Cortés. El primero de los mencionados señores, actuará también como jurado de ovinos designado por nuestra vieja institución rural.

EL CONGRESO MUNICIPAL DE DURAZNO

Nuestra Asociación Rural del Uruguay, estará también representada en el Congreso Municipal que se realizará mañana en la ciudad de Durazno. Llevará esa representación el miembro de la Comisión Directiva señor Demetrio Windmuller, quien parte hoy para ese punto.

No necesitamos insistir sobre la importancia del mencionado Congreso cuyas resoluciones tendrán de seguro gran repercusión entre el elemento rural del país.

Ferias a realizar

LOCAL RIBEIRO

Se realizará el 18 del corriente mes, en este acreditado local del departamento, sito en La Laguna, el 37 remate féria de ganadería.

El activo organizador de estos torneos, don Fernando J. Carballo, ha recibido ya importantes inscripciones, entre las que figuran las siguientes:

Lanares

Gregorio Jorajuria: 100 capones gordos.

Vacunos

"Monalcázar", de Etchegaray y Cuitiño: 20 toros Durham, puros por cruza, de campo, nuevos.

José Rodriguez Pena: 50 novillos Durham y Hereford, de gran clase, 2 y 1|2 años.

Odorico Cuitiño Oviedo: 30 piezas de cría Durham y Hereford.

Venancio Pérez: 70 novillos Durham de 3, 4 y 5 años, buena clase, en buen estado y gordos.

Juan Quinelli: 100 novillos Durham y Hereford, 3 años arriba, casi gordos.

Wilfredo Gestti: 80 piezas Durham. Las vacas son de muy buena clase y los terneros hijos de toros puros de la estancia "Los Cerros de San Juan"; un lote de vacas para invernar, y 40 piezas de cría Hereford. Las crías son de procedencia de toros puros de "San Pedro". Este ganado se recomendará por si solo en la pista.

Juan Mac-Alister: un lote de ganado vacuno.

Juan A. Vitale: 20 vacunos.

Pedro Maldonado: 50 novillos Durham y Hereford, medio engorde arriba; un lote vacas gordas, y un toro procedencia de "San Juan".

Nicolás Recarte: un lote vacunos de gran clase y 50 novillos Durham, especiales en clase y estado.

José Boné Guerrero: 10 vacas gordas; 10 piezas de cría buena clase; 15 vacas gordas, y 10 piezas de cría.

"Santa Elisa", de Laguna Hermanos: un lote de ganádo de cría de gran clase.

Enrique Avelino e hijos: un lote de vacunos.

Francisco González: un lote de vacunos, entrando un reproductor de buena procedencia.

Diego Mendivil: un lote de ganado vacuno.

Justo y Victoriano Mendivil: un lote de ganado.

Justiniano Laguna: un lote de ganado vacuno y 50 novillos Durham, especiales en clase y estado.

Bernabé Carreras: un lote ganado vacuno de gran clase.

Ignacio Elizalde: un lote ganado vacuno.

Estancia "Las Conchillas", de C. H. Walker y C.a Ltda.: 50 novillos Durham de gran clase y 50 novillos Hereford de muy buena sangre y clase.

Manuel Jorajuria: 15 novillos Durham, de buena clase.

Manuel Elizalde: 15 vacas Durham, gordas.

Cecilio Bibanco: 20 vacas gordas.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Entraron ayer del interior 3.911 vacunos en pié, contra 5,981 el lunes, de cuyos ganados llegados en el día 89 fueron retirados con pase.

El mercado no varió su pésima situación del lunes, manteniéndose de nuevo muy pesado y flojo, pues la demanda, se muestra notoriamente desinteresada por contar con exceso de ganados disponibles en sus depósitos o pastoreos, a la vez que en plaza la oferta sigue siendo excesivamente abundante.

Así tenemos que según hemos previsto en notas anteriores, la baja de precios continuó pronunciándose también ayer, notoriamente, y aún resultando sumamente laboriosa la colocación de la mayoría de los lotes a base de dichos precios reducidísimos, dado que en realidad la demanda no necesita en los actuales momentos.

Los lotes de novillos especiales, tipo frigorífico, no merecieron ayer arriba de 131, 132 y 135 milésimos por kilo en pié, según conjuntos, ni más de 115 a 125 los de mestizos, de buena clase, y gordos a bien gordos, a la vez que por los regulares a buena gordura y carne buena, únicamente se alcanzaron más o menos 100 milésimos por kilo en pié.

En bueyes los de mejor calidad y preparación fueron cotizados entre 90 y 100 milésimos kilo en pié, y las vacas especiales entre 105 y 110; por vaquillonas de buena calidad y bien preparadas, no se hicieron arriba de 100 milésimos, ni más tampoco por regulares terneros.

El mercado cerró encalmado y con tendencias todavía a seguir empeorando seriamente para el caso de que no se produzcan fuertes suspensiones inmediatas en los envíos de ganado. Si esto sucediera, indudablemente el mercado en breves días comenzaría a entrar en vías de una reacción razonable; todo está en que la demanda entre tanto se descongestione de los stock o existencias con que se mantiene a cubierto, y de las cuales por ahora va llenando los claros sin esfuerzo en virtud del exceso de oferta barata de que para el efecto sigue disponiendo en plaza.

Detalle oficial de precios que se registraron ayer, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift—Novillos: a 125 131 y 135 milésimos.

Frigorífico Uruguaya — Novillos: a 115, 122, 125 y 135 milésimos.

Frigorífico Artigas—Novillos: a 118 y 132 milésimos.

Pedro Ferrés y Cía.—Bueyes: a 92 milésimos. Novillos: a 93.

Abasto—Bueyes: a 81 y 100 milésimos. Novillos: a 79, 80, 88, 90 y 95. Vacas: a 80, 88, 90, 92, 95, 105 y 110. Terneros: a 100.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	1.057
" Uruguayo	951
" Artigas	107
Pedro Ferrés & Cía.	39
Bertoni Hnos.	50
Abasto	409
Interior	250
Servicio particular	9
Retiradas con pase	89
Total	2.911

Para hoy son esperados 187 vagones de ganado vacuno y para el resto de la semana 403, repartidos como sigue: jueves 169, viernes 130, sábado 104. Para la semana que empieza el lunes, 20. Los vagones que se anuncian hasta ahora son 1,072 distribuídos del siguiente modo: lunes 258, martes 177, miércoles 187, jueves 152, viernes 131 y para el sábado 167.

Lotes especiales anotados ayer:

De Tacuarembó—De J. Silveira: 242 novillos, con peso de 487 kilos a 125 milésimos, $ 60.87.

De Río Negro—De F. E. Marfo: 154 novillos, con peso de 568 kilos, a 131 milésimos, $ 74.41.

De Río Negro—De J. Tabachi: 72 novillos, con peso de 545 kilos, a 135 milésimos, $ 73.57.

De Tacuarembó—De E. Larrego: 72 novillos, con peso de 530 kilos, a 135 milésimos, $ 71.55.

De Flores—De M. Meard: 130 novillos con peso de 506 kilos, a 125 milésimos, $ 63.25.

De Soriano—De L. Real: 23 novillos con peso de 539 kilos, a 122 milésimos, $ 65.66.

De Florida—De M. Ubal: 47 novillos, con peso de 524 kilos, a 132 milésimos, $ 69.19.

De Cerro Largo—De J. Rebollo: 33 novillos, con peso de 509 kilos, a 93 milésimos, $ 47.34.

Sayago & Cía. (Vendedores).

Federación Rural

DIFUSION DE LA TARIFA TIPO PARA PASTOREO

La Federación Rural velando constantemente por los intereses que representa ha enviado a todas las sociedades Rurales federadas una tarifa texto tipo para pastoreo — cuyo texto hemos ya publicado — acompañada de la siguiente circular:

"Montevideo, Diciembre de 1920. — Señor Presidente de la Sociedad Rural de ...—Distinguido señor: Con motivo de la ley de fecha 19 de Noviembre de 1920 que reglamenta el otorgamiento de los pastoreos, el Consejo de la Federación Rural que tengo el honor de presidir, se ha preocupado últimamente con especial atención sobre una cuestión que considera tan importante para los intereses rurales, habiendo designado oportunamente una Comisión Especial con el encargo de redactar una tarifa tipo para pastoreo a fin de que pudiera servir de pauta para la formación de las tarifas en los diversos departamentos.

Una vez redactado y aprobado por el Consejo el proyecto de la Comisión, se resolvió enviarlo a los Consejos Departamentales, llamando su atención acerca del artículo 12 de la referida ley por el cual se dispone que, en caso de no haber sido fijadas las tarifas antes del 19 de Diciembre las formulará oficialmente el ministerio de Industrias para aquellos departamentos que no lo hubieran hecho.

Acordóse así mismo dirigir una circular a todas las sociedades federadas del país acompañando una copia de la tarifa tipo para pastoreo y exhortándolas a que interpongan su influencia ante las autoridades municipales de sus respectivos departamentos y de los ganaderos en general, tratando de obtener la fiel aplicación de esa ley, que, de contar con la buena voluntad de unos y otros, está llamada a producir grandes beneficios a la campaña.

El Consejo confía que las Sociedades Rurales, representantes de los intereses agro-pecuarios, penetradas de la importancia del asunto que motiva la presente comunicación apoyarán la iniciativa del Consejo, con el objeto de dar feliz solución a una necesidad desde tanto tiempo atrás reclamada por la campaña.

Aprovechando la oportunidad me es muy grato saludar al señor Presidente con las protestas de mi más distinguida consideración y estima. — Juan A. Cachón, presidente; Pedro M. Marizcorrena y Gualberto E. Ros, secretarios."

Estado de los campos y haciendas

Del Instituto N. Físico-Climatológico

Sección Servicio Pluviométrico

Informes decádicos del 21 al 30 de Noviem. de 1920

ARTIGAS

Ricardiño. Sin anotaciones.

Tomás Gomensoro: Campos, ganadería y sementeras en buen estado.

No se recibieron los datos de las demás estaciones.

CANELONES

Ciudad: Lluvia 21.0. Sin anotaciones.

Migues: Lluvia 16.0. Campos, ganados y sementeras bien.

Granja Industrial: Lluvia 41.1 Campos, ganados y sementeras bien.

Tala: Lluvia 18.0. Estado general bueno.

Toledo: Lluvia 6.1. Sin anotaciones.

CERRO LARGO

Guazunambí: Lluvia 2.0 Campos, vacunos y sementeras bien; lanares regular.

No se recibieron los datos de las demás estaciones.

COLONIA

Carmelo: Lluvia 32.1. Sin anotaciones.

Colla: Lluvia 32.5. Campos y ganados bien; comenzaron las siegas.

La Estanzuela: Lluvia 37.8. Campos y vacunos muy bien; empiezan a segarse algunas avenas. Los plantíos de maíz y de avena con atacados por la Lagarta.

Polanco: Lluvia 23.0. Campos y ganados bien; sementeras regular.

DURAZNO

Los Tapes: Lluvia 15.0. Estado general bueno.

Puntas de Villasboas: Lluvias 23.3. Campos, ganados y sementeras bien.

Tala de Rio Negro: Lluvia 16.2. Estado general bueno.

Tegeras: Lluvia 30.0. Campos ganados y sementeras bien.

FLORES

Corral de Piedra: Lluvia 19.0. Campos muy empastados; ganados bien, sementeras bien.

No se recibieron datos de las demás estaciones.

FLORIDA

Goñi: Lluvia 35.2. Estado general bueno.

Palermo: Lluvia 5.2. Estado general bueno.

Sauce de Mansavillagra: Lluvia 27.2. Campos muy bien; demás en buen estado.

Sarandí Grande: Lluvia 21.8. Sin anotaciones.

MALDONADO

Aiguá: Lluvia 26.9. Estado general bueno.

Cont. de Administración: Lluvia 12.3. Campos y ganados, bien; sementeras bien.

Garzón: Lluvia 13.9. Campos muy empastados; vacunos gordos; lanares regular, algunos con sarna. Hay Lagarta en los trigos y avenales, siembra de maíz.

José Ignacio: Lluvia 11.3. Campos muy empastados; vacunos y lanares bien. Hay lagarta en los trigales.

Mataojo: Lluvia 8.0. Campos lanares y sementeras bien; vacunos regular.

Pan de Azúcar: Lluvia 6.0. Campos, vacunos y lanares muy bien; trigos perjudicados por las muchas lluvias, maiz se trasplanta por la lagarta.

Barriga Negra: Lluvia 15.0. Campos, ganados y sementeras bien.

Casupá: Lluvia 21.5. Estado general bueno.

José B. Ordoñez: Lluvia 15.0 Campos bien; ganados regular; sementeras regular.

Pirarajá: Lluvia 8.0. Estado general bueno.

MONTEVIDEO

Observatorio Central: Lluvia 26.1. Estado general bueno.

Santiago Vazquez: Lluvia 15.5

Sayago: Lluvia 26.3.

Villa Colón (Quinta Román Freire): Lluvia 27.7.

PAYSANDU

Araujo: Lluvia 15.4. Estado general bueno.

Arbolito: Lluvia 20.4. Campos y haciendas bien; sementeras regular.

Guichón: Lluvia 17.7. Campos bien, demás mal.

Piedras Coloradas: Lluvia 11.3 Campos y haciendas muy bien; sementeras bien.

Sacra: Lluvia 14.4. Estado general bueno.

RIO NEGRO

Bellaco: Lluvia 26.6. Campos muy bien; haciendas bien; granizó el día 28.

Bichadero: Lluvia 32.3. Estado general bueno.

Ciudad: Lluvia 28.6. Sin anotaciones.

La Pileta: Lluvia 72.0. Estado general bueno; granizó el 2.

Nuevo Berlin: Lluvia 31.6. Campos muy bien; haciendas regular; sementeras bien.

Sanchez: Lluvia 23.0. Estado general bueno.

RIVERA

Ataques: Lluvia 35.0. Campos bien; haciendas regular; sementeras bien.

Blanquillo: Lluvia 14.1. Estado general bueno.

Caraguatá: Lluvia 27.0. Campos y sementeras bien; hacienda regular.

Ciudad: 14.2. Sin anotaciones.

Corrales: Lluvia 9.5. Campos y sementeras bien; haciendas regular.

M. Cuñapiru: Lluvia 30.0. Estado general bueno.

Yaguari: Lluvia 14.0. Estado general bueno.

ROCHA

Castillos: Lluvia 17.0. Estado general bueno.

Cebollatí: Lluvia 10.0. Estado general bueno.

Chuy: Lluvia 6.0. Estado general bueno.

19 de Abril: Lluvia 8.0. Estado general bueno.

India Muerta: Lluvia 16.0. Estado general bueno.

SALTO

Arerunguá: Lluvia 20.0. Estado general bueno.

Belén: Estado general bueno.

Constitución: Estado general, regular.

Laureles: Estado general buen

Lavalleja: Estado general, bueno.

Mataojo: Lluvia 9.0. Campos, vacunos y sementeras bien; lanares regular.

Mataojito: Lluvia 6.0. Campos y vacunos bien: lanares regul.

Palomas: Haciendas bien, campos regular; sementeras bien.

Valentin: Lluvia 5.0. Estado general bueno.

SAN JOSE

Bella Vista: Lluvia 34.0. Estado general bueno.

Cerro Pelado: Lluvia 26.1. Campos y lanares muy bien; demás bien.

Libertad: Lluvia 27.1. Estado general bueno.

Puntas Chamizo: Lluvia 20.0. Campos y vacunos muy bien, demás bien.

Rodriguez: Lluvia 10.4. Estado general bueno.

Sauce (Estancia Laguarda): Lluvia 24.0. Campos muy bien; vacunos y lanares bien; sementeras regular.

SORIANO

Cardona: Lluvia 48.2. Estado general bueno.

Mercedes: Lluvia 23.6 Estado general bueno.

Duraznito: Lluvia 41.3. Estado general bueno.

Chacras: Lluvia 30.3. Campos y sementeras muy bien; demás bien.

TACUAREMBO

Cuchilla de la Palma: Lluvia 32.0. Estado general bueno.

Lambaré: Lluvia 0.0. Campos y sementeras bien; haciendas regular.

Paso Borracho: Lluvia 25.0. Estado general bueno.

T. Y TRES

Cañada Piedras: Lluvia 8.0. Estado general bueno.

Ciudad: Lluvia 8.5. Toda en buen estado.

C. Dionisio: Lluvia 19.0. Campos y haciendas bien; sementeras regular.

Isla Patrulla: Lluvia 5.0. Estado general bueno.

Olimar Grande: Lluvia 3.5. Campos y vacunos bien; lanares y sementeras regular.

Vergara: Estado general buen.

—Montevideo, Diciembre 11 de 1920. — Luis Morandi, director.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 14

2886 VACUNOS y 3576 LANARES VENDIDOS

20 bueyes, 2427 novillos, 320 vacas y 112 terneros

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo, Quintela y Cía.—

De Durazno: 19 vacas remitidas por A. Artigas y vendidas a pesos 0.092 k., para abasto.

De Río Negro: 37 novillos remitidos por F. Martínez y vendidos a $ 0.135 k., para frigorífico.

De Paysandú: 22 vacas remitidas por Supparo, Quintela y Cía. y vendidas a $ 0.105 k., para abasto.

De Durazno: 2 bueyes remitidos por A. Artigas y vendidos a $ 0.10 k., para abasto.

J. Bentancor e hijo—

De Durazno: 10 bueyes, 16 novillos remitidos por J. A. Landa y vendidos a $ 0.092 k. b., 0.105 n., para abasto saladero e interior.

De Minas: 1 buey, 3 terneros remitidos por D. Zeballos y vendidos sin precio para interior.

De Minas: 47 novillos remitidos por C. Benítez y vendidos a precio reservado para interior.

De Minas: 5 novillos remitidos por A. Silveira y vendidos a precio reservado para interior.

Juan R. Pereyra—

De Tacuarembó: 239 novillos remitidos por F. Cuadros y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Soriano: 27 novillos remitidos por L. Real y vendidos a precio reservado para frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 32 vacas remitidas por A. Rodríguez y vendidas a $ 0.11 k., para abasto.

Fernández y Morales—

De Cerro Largo: 1 novillos, 3 vacas remitidos por V. González y vendidos a $ 0.08 k. n., 0.105 v., para abasto.

De Cerro Largo: 10 bueyes, 26 novillos remitidos por J. Rebello y vendidos a $ 0.082 k. b. y n., para abasto y saladero.

Silverio García—

De Montevideo: 16 novillos remitidos por Juan Rodríguez y vendidos a $ 0.09 k., para abasto.

De Canelones: 150 lanares remitidos por E. Pérez y vendidos para abasto.

José Lizarazú—

De Tacuarembó: 1 buey, 141 novillos remitidos por J. Silveyra y vendidos a $ 0.125 k. b. sin precio n., y 209 novillos a precio reservado para frigorífico.

De Flores: 180 novillos remitidos por M. Mehard y vendidos a $ 0.125 k., para frigorífico.

De Río Negro: 59 novillos remitidos por A. Barrere y vendidos a $ 0.088 k., para abasto.

De Durazno: 1 buey, 6 novillos, 34 vacas remitidos por T. Laborde y vendidos a $ 0.07 k. b., 0.088 n., 0.085 v., para abasto e interior.

De Tacuarembó: 407 lanares remitidos por J. Silveyra y vendidos para frigorífico.

De Tacuarembó: 48 terneros remitidos por J. M. Aguiar y vendidos a $ 0.10 k., para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Paysandú: 100 novillos remitidos por Joaquín L. Rodríguez y vendidos a $ 0.122 k. con 519 kilos para frigorífico.

De Florida: 8 novillos remitidos por Desiderio G. Fresia y vendidos a $ 0.086 k. con 425 kilos; 20 vacas a $ 0.08 k. con 370 kilos para abasto, fábrica e interior.

Lizardo R. González—

De Flores: 36 novillos remitidos por G. González y vendidos a precio reservado y 140 lanares para frigorífico.

De Flores: 16 vacas remitidas por F. Chevez y vendidas a $ 0.08 k., para abasto.

De Flores: 350 lanares remitidos por Bernabé Lerena.

De Flores: 396 lanares remitidos por P. Sánchez.

De Flores: 45 novillos remitidos por F. Chevez y vendidos a $ 0.11 k., para interior.

Inciarte y Abreu—

De Colonia: 400 lanares remitidos por J. [illegible] y vendidos para frigorífico.

De Cerro Largo: 41 novillos remitidos por S. Rosas y vendidos a $ 0.10 k., para abasto.

López y Fernández—

De Minas: 140 lanares remitidos por J. Fernández y 139 lanares para abasto.

P. J. Etchemendy y Cía.—

De Río Negro: 12 novillos remitidos por J. Tabachi y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Río Negro: 248 lanares remitidos por C. y Portillo y vendidos para frigorífico.

Vidaurreta y Cía.—

De Tacuarembó: 66 novillos remitidos por N. Clavijo y vendidos a $ 0.095 y 0.115 k., para abasto y frigorífico.

De Florida: 208 novillos remitidos por Suc. Cortabarría y vendidos a $ 0.125 k., para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Paysandú: 47 novillos remitidos por A. y Bentancor y vendidos a $ 0.114 k., para frigorífico.

De Soriano: 398 lanares remitidos por P. Oroná y vendidos para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Colonia: 247 lanares remitidos por R. Etcheverry.

De Florida: 21 novillos remitidos por N. Reymundo y vendidos a precio reservado para interior.

De Río Negro: 150 novillos remitidos por T. de Mattos y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Río Negro: 130 novillos remitidos por L. s Gómez y vendidos a precio reservado para frigorífico.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 76 novillos remitidos por F. Larrego y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De San José: 14 terneros remitidos por G. Mesas y vendidos a precio reservado para interior.

De Río Negro: 44 terneros remitidos por Haro y Rodríguez y vendidos para frigorífico.

De Soriano: 20 vacas remitidas por Haro y Vizcayno y vendidas a precio reservado para interior.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

Situacion financiera de Francia

PARIS, 14—La Comisión de Asuntos Financieros de la Cámara de Diputados anuncia que se han eliminado gastos por 3000 millones de francos del proyecto de presupuesto para el año 1021, cuyo déficit alcanzaba aproximadamente a esa cantidad. Esta economía ha sido aprobada por los Ministros, pero los miembros de la Comisión tratan de conseguir la aprobación de los Ministros de la Guerra y de Marina para hacer nuevas reducciones.

La Comisión anuncia que seguirá la política de reducir los gastos hasta la canidad equivalente a las entradas, sin fijar nuevos impuestos.

PARIS, 14—Según una declaración hecha por el ministro de Hacienda, las entradas fiscales en el mesde noviembre se elevan a la cantidad de 1.087.085.100 francos, o sean 92.196.100 francos menos que los consignados en el calculado para los once meses transcurridos. El déficit se debe principalmente como en otras ocasiones a la disminución de los impuestos sobre la ganancias extraordinarias que constituyen la principal fuente de retas que produjeron 205.492.00 de francos en lugar de 460 millones calculados. La renta en los once primeros meses excede a la del mismo período de 1919 de 3750 millones de francos.

Reducción de salarios

NUEVA YORK, 14 —Telegrafian de Massacrussets que debido a la escasez de trabajo las fábricas de tejidos de algodón y de lana del Pacífico han notificado a 16.000 empleados que desde el 20 del corriente se implantará la reducción de sus salarios.

Se entiende que esta reducción alcanzará a un 22 1|2 o|o.

La fábrica de tejidos de lana The American aun no ha anunciado de si tiene la intención de reducir los salarios a sus obreros.

Exportación de oro y plata

LONDRES, 14— La Cámara de los Comunes adoptó en tercera lectura el proyecto sobre la exportación de oro y plata.

Mr. Chamberlain dijo que el valor de la moneda de plata en circulación en las Islas Británicas es estimado alrededor de sesenta millones de libras esterlinas.

Ayuda a los chacareros NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 14— El Senado adoptó una resolución de la Comisión de Agricultura ordenando el restablecimiento del War Finance Corporation como una medida para ayudar a los chacareros.

La tasa de descuento en los Bancos italianos de emisión

ROMA, 14—La Agencia Stefani desmiente el rumor circulado en esta capital relativo a un próximo aumento de la tasa de descuento en los establecimientos de emisión.

Los títulos de los empréstitos ITALIANOS

ROMA, 14 — "La Gazzetta Ufficiale" publica el decreto real abrogando el que prohibía el envío al exterior de los títulos de los empréstitos italianos sorteados y de los cupones vencidos.

El mismo decreto anula la disposición que autorizaba al gobierno para aplicar el impuesto de sello a los susodichos títulos.

Efectos de la baja de los fletes

BRUSELAS, 14—Como consecuencia de la baja de los fletes en Amberes, la compañía del Royal Lloyd ha cancelado una orden de construcción de cuatro ...

anunció que el mundo debe a Estados Unidos más de tres mil quinientos millones de dólares fuera de los diez mil millones que le deben Francia, Italia, Gran Bretaña, Grecia y otros gobiernos que pidieron ayuda para continuar la guerra.

La primera deuda corresponde a los hombres de negocios de Estados Unidos con los de otros países. Es la balanza comercial, que representa la diferencia entre el valor de las mercaderías enviadas al exterior y el de las que ha recibido el país.

Este crédito gigantesco en favor de Estados Unidos aumenta continuamente, aunque los compradores extranjeros están procurando disminuir las adquisiciones y enviar mayor cantidad de mercaderías a Estados Unidos.

El secretario del Tesoro manifestó que salvo que Europa empiece muy pronto a remitir mercaderías y dinero para disminuir sus deudas en Estados Unidos, el comercio esterior de este país se suspenderá, prociendo la clausura de los establecimienntos manufactureros norteamericanos y dando motivo a que quede mucha gente sin trabajo.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14—En el mercado de cereales a término hubo hoy el siguiente movimiento:

Primera rueda

Trigo, Febrero, 1200 toneladas, a $ 17.38; 600 id, a 17.40; 200 id, a 17.41; 600 id, a 17.42; 600 id, a 17.45.

Maíz, para Febrero, 1000 toneladas, a $ 9.10; 1400 id, a 9.11; Mayo, 1200 id, a 7.80.

Lino, Febrero, 300 toneladas, a $ 17.55; 100 id, a 17.56; 900 id, a 17.61; 200 id, a 17.64; 500 id, a 17.65.

Segunda rueda

Trigo, Febrero, 1200 toneladas, a $ 17.48.

Maíz, Enero, 1600 toneladas, a $ 9.35; Febrero, 200 id, a 9.15; 600 id, a 9.14; 400 id, a 9.13.

Lino, Febrero, 200 toneladas, a $ 17.67; 300 id, a 17.70; 200 id, a 17.73; 400 id, a 17.75; 200 id, a 17.68; 100 id, a 17.65; 700 id, a 17.55; Marzo, 300 id, a 17.70; 100 id, a 17.40.

Avena, 400 toneladas, a pesos 8.35.

Ajuste

Maíz, Diciembre, a $ 9.40; Enero, a 9.35; Febrero, a 9.15; Marzo a 8.95; Mayo, a 7.80.

Lino, Diciembre, a $ 17.55; Enero, a 17.55; Febrero, a 17.55; Marzo, a 17.45.

Trigo, Febrero, a $ 17.50; Marzo, a 17.40.

Avena, Febrero, a $ 8.35.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 14 — El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

A medio día las cotizaciones fueron las siguientes por bushel: maíz, para Mayo, 0.71 3|4 dólares; Julio, 0.73.

Avena, para Mayo, 0.49 1|2; Julio, 0.49.

Los precios de cierre fueron: maíz, para Mayo, 0.72 1|4; avena, Mayo, 0.50.

CHICAGO, 14 — El mercado de trigo estuvo firme.

A medio día las cotizaciones fueron: para Diciembre, 1.68.

El precio más alto del día fué 1.69 1|2, y el más bajo 1.63 1|2 y de clausura 1.68 3|4.

DULUTH, 14 — La semilla de lino, para Diciembre, se cotizó a medio día a 2.11, bushel; para entregar en Mayo, a 2.20 1|4.

Los precios de cierre fueron: para Diciembre, 2.04; para Mayo, 2.16.

MERCADO INGLES

LONDRES, 14—En el Batic Exchange el maíz del Río de la Plata se cotizó hoy a 53| chelines, 6 peniques.

El mercado de aceite de lino estuvo desanimado.

Las cotizaciones fueron para Diciembre, de 43 con 6; Enero, 43 con 3.

El mercado de semilla de lino estuvo desanimado. La de Calcuta para Diciembre y Enero, se cotizó nominalmente, a 25 libras; id id de Bombay, a 25 3|4; id id del Río de la Plata ...

ofrecieron 7415 fardos. La demanda fué lenta como jamás se ha registrado. Se vendió apenas la quinta parte de las ofertas.

Los remates terminarán el viernes. El detalle de las ventas es como sigue:

Nueva Gales del Sur, 1933 fardos; Merina lavada, se colocó a 41 peniques libra; cruza lavada, de 14 a 25; Merina grasienta, de 16 a 30; cruza grasienta, de 6 a 21.

Quensland, 601 fardos. Merina grasienta, de 14 a 27 1|2; cruza grasienta, de 11 a 19.

Victoria, 1338 fardos. Cruza lavada, 19 1|2; merina grasienta, 28 1|2; cruza grasienta, de 9 a 21.

Australia Meridional, 1123 fardos. Merina lavada, de 26 a 30; merina grasienta, de 14 a 28; cruza rasienta, de 14 a 20.

Nueva Zelandia, 1230 fardos. Cruza lavada, de 11 1|2 a 20; merina grasienta, de 15| a 19 1|2; cruza grasienta, de 9 1|2 a 16 1|2 peniques libra.

Alemania compra lana en la Argentina

BUENOS AIRES, 14—La casa Fabra y Cía., consignatarios de lanas, aacaban de realizar para Alemania una operación de venta de dicho producto, la que asciende de 3.500.000 kilogramos.

Se trata de lana gruesa, al barrer, la que ha sido vendida a $ 4.60 moneda argentina el kilogramo y a pagar en un plazo de 15 meses.

Mercado de carnes

LONDRES, 14—El mercado de carne estuvo hoy firme. Los suiministros fueron abundantes.

NUEVA YORK, 14—La carne de vacuno estuvo hoy invariada.

NUEVA YORK, 14—La carne de cerdo para Enero, se cotizó hoy a mediodía, a 22.50 y a la clausura, a 22.27.

Mercado de cueros

NUEVA YORK, 14—Los precios de los cueros no han variado hoy.

Bolsas extranjeras

ro cerró a 14.95 centavos dolar; para Mayo 15.70.

La clausura anterior fué de 15.82 a 16.01.

Mercado flojo.

NUEVA YORK, 14—El algodón fully middling para entrega inmediata se cotizó hoy a 15.50 dólar; Enero 15.95.

Mercado de metales

LONDRES, 14—El cobre se cotizó ayer por tonelada de 76 y 3|4 a 76 1|2; electrolitico de 87 3|4 a 89; estaño de 215 a 218; plomo de 24 3|8 a 25; zinc de 28 1|2 a 30.

El mercado de cobre estuvo desanimado debido a las liquidaciones y a las noticias cablegráficas recibidas de Oriente.

NUEVA YORK, 14—El hierro se cotizó a los precios siguientes: núm. 1, del Norte a 37 dólares tonelada; núm. 2, del Norte a 34; núm. 2, del Sur a 35.

LONDRES, 14—La onza de oro se cotizó ayer a 11q chelines 5 peniques.

La producción de oro durante el mes de Noviembre fué de onzas 633.737.

Mercado de carbón

LONDRES, 14—En el mercado de carbón la demanda fué ávida debido a la escasez de los suministros.

Mercado de caucho

NUEVA YORK,14—El caucho bruto se cotizó hoy en el momento de cierre del mercado a los siguientes precios: Up River fino, a 0.20 1|4 dólares libra; ordinario, 0.14 1|4; bala, 0.15; plantación primera calidad,0.18; ahumado, 0.17.

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

Las operaciones se desarrollaron ayer en el mercado de fondos públicos dentro de un marco de relativa actividad y los negocios realizados fueron moderados.

En cuanto al tono de la plaza acusó flojedad para la mayoría de los valores cotizados, declinando algunos de varias fracciones en sus precios, comparados estos con los del día anterior.

He aquí el detalle de las ventas del día.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	57.10
7.050	fin de mes	57.40
4.700	idem idem	57.30
4.700	idem idem	57.30
7.050	al contado	57.20
9.400	fin de mes	57.20
9.400	idem idem	57.10
9.400	fin Enero	57.30
4.700	fin de mes	57.10
2.350	para mañana	57.10

Banco de Crédito

15 acciones para mañana	105
10 idem idem	105

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.000	al contado	92.00

Títulos Hipotecarios — Série S

$ 2.000	al contado	89.60

Títulos Hipotecarios—Série T

$ 1.000	para mañana	89.40
1.500	idem idem	89.30
1.000	idem idem	89.30

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	57.10
23.500	para fin mes	57.—

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 7 7 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Trigo, Marzo, 100 toneladas, a $ 7.17.

Avena, Febreo, 50 toneladas, a $ 3.60; 50 id, a 3.60; 50 id, a 3.60.

Segunda rueda

Avena, Febrero, 50 toneladas, a $ 3.60.

Ajuste

Trigo, Enero, a $ 7.65; id Febrero, a 7.35; id Marzo, a 7.15.

Avena, Enero, a $ 3.70; id Febrero, a 3.60; id Marzo, a 3.50.

Maíz, Diciembre, a $ 6.35; id Enero, a 6.35.

Valor de la propiedad

$ 34.000 casa calle Zabala 1528, 236 mt.

1500 casa calle Yaro 1319, 62 mt.

7951 terreno calle Guaycurú, 480 mt.

12.300 casa calle Canelones 1436|38, 135 v.

52.043 campo 9.a sección departamento Cerro Largo, 480 ...

en estado de quiebra a solicitud de sus acreedores, señores Leoncio Gandós y Trabucati y Cía., el comerciante de esta plaza Serafín Quinteros, que estaba establecido con fábrica de billares en la calle Cerro Largo núm. 1132.

Se designó síndico, según sorteo practicado, a don Héctor Armanino.

REHABILITACION

ANTONIO MERA Y Hnos.— He aquí la vista fiscal y sentencia, recaída en estos: autos

Señor Juez:

No se opone el suscrito a la rehabilitación solicitada, pues se han cumplido todos los requisitos que la ley exige para estos casos.—R. Sayagués Laso.

Vistos: Resultando que los fallidos Antonio Mera y Hno. cuya quiebra fué declarada casual por sentencia ejecutoriada que luce a fs. 29 del expediente respectivo, solicitan su rehabilitación invocando el art. 1773 y concordantes del Código de Comercio.

Que hechas las publicaciones de ley, según lo acreditan los diarios agregados, nadie se ha presentado a deducir oposición, expresando el señor fiscal de lo Civil en su dictamen de fs. 10, que antecede, su conformidad.

Considerando que ante las expresadas resultancias, habiéndose llenado las formalidades de ley, se impone dentro de los artículos 1771 y siguientes del Código de Comercio.

Por ello se resuelve: conceder la rehabilitación a los fallidos Antonio Mera y Hno. ...

Registro de hipotecas

Mercado de cambios

Notas forenses

Mercado de cereales

Mercado de lanas

Frutos de barraca

Mercado de algodón

CAMBIOS

Productos ganaderos

Deudas a Estados Unidos

Entradas de ultramar

... sillas para in- ... cj bufandas ... (Continuará)

Entradas de los ríos y cabotaje

... MARAGATO— ... Payichot nacional, procedente ... Entrado el 11 de ... Consignado a Passano Hnos.

A la orden, 326 bolsas maiz, 65 estereos leña, 15 cjs botellas vacias, 1 cuarterola vino.

PRECURSORE—

Payiebot nacional, procedente de Mercedes. Entrado el 11 de Diciembre. Consignado a Passano Hnos.

A la orden, 2261 hect. carbón vegetal.

VENUS—

Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 12 de Diciembre. Consignado a Mihanovich Ltd.

A. Zaglio Hnos., 100 bolsas papas, 70 id porotos.

A. Alvarez y Cia., 200 bolsas de papas.

Carnelli y Cia., 200 bl. papas.

J. A. Langle, 1 auto y acc.

Expreso A B C., 7 cjs art. escritorio.

V. A. Garrido, 2 cjs pianos.

N. Fierro e hijos., 15 bord. vino, 1 barril id.

Lorenzo Caprio, 1 br vino, 15 bordalesas vino.

Carlos Forteza, 1 cj tela pintar, etc.

Carlos Ravenna, 6 bultos repuestos motor.

Foglia Hnos., 13 cjs yesqueros 1 cj pito madera.

T. Tiotti, 2 cjs adornos loza, 3 cjs id id.

J. Yuong, 10 cjs rep. autos.

CARGA DEL VAPOR DOCHET, PROC. DE NUEVA YORK ...

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 1920

HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Peñarol y Toledo

Toledo, Peñarol, 25 de Agosto, Piedras y Central

Central, Río Negro, Rivera, F. C. Midland y Uruguayana

Central, San José, Mercedes, Colonia y Puerto del Sauce

Central, San Ramón, Nico Pérez, Treinta y Tres y Melo

Central, Minas y Maldonado (F. C. del Estado, Línea Maldonado)

Cordón y Manga

OBSERVACIONES

Despachos judiciales

Ferrocarril Norte del Uruguay

AVISOS ECONOMICOS

HIERRO galvanizado para techos, Portland, Baldosas, Alambres de todas clases, Hierro redondo. Existencia permanente. Precios sin competencia. Stetten y C.a, Paraguay 1434. Teléfono 3206 Colonia. 5713-dc.17.

ARBOL de Navidad, muy lindos ejemplares, en macetas de portland, de $ 8.00 a $ 15.00 cada uno.—Jardín Floresta, calle Carmen 2324 casi Victoria. 5709-dc.23.

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. 247-Dbre.31.

REFUERCE SU ALIMENTACION, agregando a las sopas comunes una cucharada de Gránulos de Carne Integral Hidro-Carbonada. (Rotativo).

OPORTUNIDAD para hacerse propietario. Hay en venta solares de terrenos en el Pantanoso, a pagar en mensualidades de pesos 3.00, a varios metros del Canal Zabala. Informes y detalles, a Da Costa, en esta administración, Rincón 583, de 2 a 6. 5643-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 cju. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. a.a.c.

JUDICIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO —A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he vendido al señor Nicolás Cu de las existencias de la casa de comercio que tengo establecida en el paraje denominado Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres. — Olimar Chico, Diciembre 3 de 1920.—Francisco Martínez. 5700-En.3.

Juzgado Letrado de Comercio de 2.o Turno

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y E. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 528 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI

Cirujano Dentista

Se ha hecho cargo del consultorio del Dr. Pittinger. Se especializa en la conservación de dientes naturales y el más moderno sistema americano en dientes artificiales fijos. Hora fija.—Ituzaingó 1418.—Teléfono 3670 (Central). 5579-mts.jvs.sbs.pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

Fontaina, Capurro y Cia. Luis Mattiauda

Escribano

Contabilidad, Asuntos Judiciales y Administrativos

Administración de Propiedades, Remates, Balances.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano, se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 3 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

MASAGISTAS

HAMMERLY y cia. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas, de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 481 (Cordón). pte.

Furtado & Co.

COMERCIO-NEGOCIOS-FINANZAS

MEDICOS

DESPACHANTES DE ADUANA

Sociedad Anónima "La Frigorífica Uruguaya"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS





VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MRITIMAES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Burdeos:
Sierra Ventana 23 de Diciembre

Para Marsella
Mendoza 17 de Diciembre

Para el Havre:
Ceylan 30 de Diciembre

Para Burdeos
VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Lutetia 28 de Diciembre
Massilia 18 de Enero 1921

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Houlder Brothers & Co. Ltd.

AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores entre Rio de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para

LONDRES

VAPOR ITALIANO

CERVIÑO

Fecha próxima salida

25 DE DICIEMBRE

Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.

CALLE ZABALA, 1502 Montevideo

5661-en.3.

GENERALES

Administracion G. de Correos Telégrafos y Teléfonos

EXTINCION DE TELEGRAMAS

La Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos hace saber al público que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá, vencido el término de un mes, a contar desde el día de la fecha, a la destrucción de todos los documentos relativos al movimiento telegráfico correspondiente al año 1918 que lo constituyen los originales, copias y cintas usadas en ese año. — Montevideo. Diciembre 9 de 1920. — La Secretaría.

5714-En.16.

Ferrocarriles Midland y Norte del Uruguay

AVISO

Tarifa de telegramas

A partir del 1.o de Enero de 1921, se pondrá en vigencia en estas líneas la propia tarifa de telegramas adoptada por el Telégrafo Nacional y la forma universal para el cómputo de palabras, es decir, incluyéndose la dirección, firma e indicaciones eventuales.

W. F. Bush,
Administrador General.
Paysandú, Noviembre 25 de 1920.
283-Dic.27.

F. C. NOROESTE DEL URUGUAY

AVISO

Se hace saber al público que a partir del 1.o de Marzo de 1921, quedarán sin efecto las tarifas del libro del 1.o de Julio de 1918, anexos dictados hasta la fecha y todas las tarifas especiales.

Las nuevas tarifas que empezarán a regir desde el 1.o de Marzo 1921 podrán conocerlas los interesados ocurriendo a los señores jefes de Estación o a esta Administración.

Salto, 30 Noviembre 1920.
G. W. TEAGUE,
Administrador General.
5647Dic19.

AL COMERCIO

El que suscribe ha prometido vender, a los señores don Ulises Bonnafon y don Rufino Ambrosio, el establecimiento comercial, denominado "Molino de San José" sito en la Estación Montes, vía a Minas, Departamento de Canelones. Los que se consideren acreedores, por cualquier título de ese establecimiento, deberán presentarse, dentro del término de "treinta días", en la escribanía de los señores Barbeito (calle Zabala N.o 1262), para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1920.—Ricardo Scanavino.

5562-en.12.

Al Comercio

VAPOR "SIERRA VENTANA"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hángar 4, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 16 del corriente, de las 10 horas a las 11 y 1|2, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo. 13 de Diciembre de 1920. — El Agente.

5769-Dbre.16.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Enero de 1920, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria – Eugenia

Saldrá el día 2 de Febrero de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por mas informes, recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

41, Threadneedle Strett-Londres

Itinerario de Diciembre de 1920

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 22 de la noche.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes y jueves regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 19.30.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.
De Carmelo a Conchillas
Colonia a Buenos Aires
Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.
Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.
Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".
Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.
Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís.

Pto.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

AVON	para SOUTHAMPTON	alrededor Diciembre	18
ARLANZA	id.	id. Enero	1.o

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	para LIVERPOOL	alrededor Diciembre	13
DARRO	"	" "	16

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA — Diciembre 20

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 30 DE ENERO para Río de Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO — 425, Calle Piedras, 427

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre
MONTEVIDEO - HAMBURGO y NORUEGA
Vapor noruego THORVALD HALVORSEN,
saldrá el 1.o de Noviembre 1920

Por más informes dirigirse a los Agentes
DODERO HERMANOS LTDA.
Calle Misiones, 1488 — Montevideo

LLOYD BRASILEIRO

Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA

Salidas los días 11 y 25 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD

Salidas quincenales, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Maceio, Recife, Ceará y Maranhão hasta el Pará.

LINEA DEL SUD

Salidas todos los días 11 y 27 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Rio de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA

Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD

El excelente vapor RUY BARBOZA, saldrá el 11 de Diciembre.

LINEA RIO DE LA PLATA

El vapor carguero BRAGANCA, saldrá en la 2.a quincena de Diciembre.

LINEA NORTE-SUD

El espléndido paquete SAO PAULO, saldrá el 17 de Diciembre.

LINEA AMERICANA

El espléndido paquete UBERABA, saldrá el 17 de Diciembre.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle Piedras número 363

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios — **Bidets** Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

160, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1921

J. H. GORLERO,
Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 2 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1934, 5 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado. . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	%	anual
" cuentas corrientes, acreedores	3	%	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	%	"
" " " " 6 "	5	%	"
" " " " 1 año	6	%	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	%	"
" " " " " 6 "	5 ½	%	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	%	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

5633-pta.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: EN MONTEVIDEO, CERRITO 428

Sucursales en PAYSANDU y MERCEDES

DIRECTORIO: Presidente, Ingeniero José Serrato; Vice Presidente, doctor Luis C. Caviglia; Secretario, Héctor Trabucati; Vocales: Ingeniero Luis Andreoni, Carlos Anselmi, Esteban Comini, Olimpio Moalli.

GERENTE: HAROLDO CAPURRO

Recibe Títulos y otros valores en custodia; Cobra cupones y dividendos y recibe valores al cobro.

Servicio especial de cheques y giros telegráficos sobre cualquier Ciudad o Pueblo de Italia.

Da giros sobre Inglaterra, Francia, España, Bélgica y en general, sobre cualquier ciudad de Europa y Norte América, República Argentina, Brasil, Chile, Perú, etc.

Recibe depósitos en cuenta corriente a la vista, los que pueden ser retirados en cualquier momento por los depositantes.

DEUDA ITALIANA — Compra y vende por cuenta de terceros, dichos Títulos y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJAS DE SEGURIDAD — El Banco alquila al público Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local.

Recibe depósitos en liras y monedas extranjeras, al mejor cambio del día.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco se ocupa de la Administración de Propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga del cobro de alquileres y remesas de fondos a cualquier punto de la República y el extranjero, a indicación de los interesados.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1031

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses. . . . . . **5** o/o anual
" 6 " . . . . . . **6** o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 — Charles W. Drever, Gerente.

pto.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 o|o en Depósitos fijos

Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.360.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y tome giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros, Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000........ 6 o|o.

D. PUIG, GERENTE.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

Moneda legal

Capital suscripto . . . . $ 100.000.000.00
" realizado . . . . " 98.687.100.00
Fondo de reserva . . . . " 48.981.483.04
Primas a cobrar . . . . " 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros:	hasta $ 500	6	% anual
" " " "	de $ 501 a $ 2.000	5	% "
" " " "	mayor suma		Convencional
En cuenta corriente		1	% anual
Depósitos a 30 días		1 ½	% "
" " 60 "		2 ½	% "
" " 90 "		3 ½	% "
" " mayor plazo			Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días		4	% anual

COBRA

En cuenta corriente . . . . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo.

EL GERENTE

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una) . . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.

Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Francia—París (5, rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . . . 3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . . . Conv'cional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta . . . . 6 % anual
Depósitos a plazo fijo Conv'cional
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual
A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas
No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ
Gerente

MARVEL

CURA LA CASPA